LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana ó por la noche
1'50 PESETA AL MES
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 12 pesetas trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 17.

AÑO XXXIII. NUM. 8861 — MADRID LUNES 26 DE JUNIO DE 1882. — OFICINAS; MAYOR 120.

EL MEJOR ANUNCIO.

Como albaceas de doña Francisca Parladé y curadores de sus hijos, *hemos recibido* de *La Equitativa*, de los Estados-Unidos, por conducto de su representacion de España y Portugal y entrega directa del delegado general en Cataluña, excelentísimo Sr. D. Santiago Soler y Plá, la cantidad de QUINIENTOS DUROS, en completo pago de la póliza número 219364, vencida por fallecimiento de la Parladé, cuya vida estaba asegurada en la espresada sociedad.

Barcelona, 19 de junio de 1882.—Magin Parladé.—Tomás Casas.

LA EQUITATIVA ha pagado en mayo 8, á la viuda de Vicente García (Valencia), pesos 5000.

Id. el 11, á la viuda de H. Luis Ethbert (Barcelona), pesos 2000.

Agencia general de LA EQUITATIVA en España y Portugal, Madrid, CARMEN, núm. 23, principal.

PASTA EPILATORIA DUSSER.

Los polvos de arroz cuando se adhieren al cútis armonizándose con su color natural, embellecen el rostro, pero ¡imposible emplearlos cuando la piel es vellosa! Usad la *PASTA EPILATORIA DUSSER* y el vello desaparecerá.

En París la caja 20 francos, la media caja 10 francos.

Para embellecer el cutis emplead la *CHARMERESSE* nuevos polvos adherentes; y para la frescura de la piel la *CREME MOUSSEUSE*.—Por mayor en Madrid: *Melchor García y principales perfumerías.*

PIANOS

de los mejores fabricantes, á precios económicos. R. Calahorra, Fuencarral, 47.

BLANCO DUQUESA

El verdadero tesoro del cútis. Depósito central para toda España, perfumería Inglesa, carrera de San Jerónimo, num. 3.—Precio del frasco, pesetas 7'50.

EDICION PETERS.

Música la más barata, correcta y mejor impresa de cuantas se conocen. Catálogos gratis y franco. P. Martin, Correo, 4.

SOLITARIA.—RECOMENDAMOS LOS Glóbulos de *Secretam*, el único Vermífugo reconocido infalible.

ANTES DE SALIR A BAÑOS
visitad los grandes almacenes del
LOUVRE
2, FUENCARRAL, 2.

Gabancitos mañana, desde 20 reales.
Batas princesa, desde 5, con adornos.
Peinadores adornados, á 15, 25 y 30.
Camisas de señoras desde 16 hasta 160.
Enaguas con bordados, desde 15 y 18.
Pantalones puño y bordados, 8, 10 y 15.
Chambras, desde 8, 10 y 14.
Sábanas hechas á 18, 24 y 30.
Alhomadas desde 4.
Camisas de caballero, desde 24 y 30.
Calzoncillos, de 10 y 12.
Camisetas finas, á 4, 5, 7, 9 y 10.
Trajes de niños, piqué, á 24 y 30.
Delantalitos, desde 10.
Sábanas y albornoces baño, desde 24.
Puños y cuello para señora, á 5.
Las tohallas á 40, 45 y 50 rs. docena.
Los pañuelos de 30 y 40 rs. á 16 y 18 d.ª
Medias y calcetines, á 20 y 25 rs. 1/2 d.ª
Faldones de cristianar, á 60.
Guarda-polvos de viaje, á 50.

DINERO AL 3 POR 100, POR PAPELEtas del Monte de Piedad. Cármen, 23.

TONATI-YA CAPAN
(Lease el anuncio.)

AVISO AL COMERCIO

La sociedad anónima (capital 7.500000 francos) del «Anuario Estadístico Universal del comercio», DIDOT BOTIN, tiene el honor de participar al comercio de Madrid, que el agente general, Sr. D. G. CORNELIS, está á su disposicion en la fonda de París para todas comunicaciones.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 25 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Alejandría, 25.

El vapor de guerra francés *Correze* ha llegado á Port-Said recogiendo á bordo á los nacionales franceses.

Se asegura que las tropas francesas se ocupan activamente en levantar fortificaciones de campaña en las cercanías de Aboukir.

Constantinopla, 25.

El embajador de Italia, Sr. Corti, ha notificado á la Puerta la reunion de la conferencia añadiendo, que sentia en estremo la ausencia del representante turco.

La comunicacion manifiesta además que se ha elegido á Constantinopla para la reunion de la conferencia á fin de facilitar las negociaciones.

Hoy probablemente se verificará la segunda sesion de la conferencia.

La presidencia es desempeñada por el Sr. Corti por ser el embajador de mayor edad.

Viena, 25.

Las noticias particulares de Alejandría insisten en que Arabí-bey está resuelto á resistir enérgicamente cuando si es preciso el canal de Suez y retirarse al interior con sus tropas en caso de una derrota.—*Fabra.*

Apoyándose solo en la noticia de haber obsequiado el representante del sultan de Marruecos al Sr. Carulla, únicamente por ser amigo íntimo del P. Lerchundi, á quien respeta mucho aquel diplomático, el *Siglo Futuro* atacó anoche al director de la *Civilizacion* de una manera que irritará no poco á cuantos aprecien en lo que vale á nuestro amigo particular, llegando á decir que «el Sr. Carulla es como aquella señora, que por meterse en todo, se metia en los charcos.»

Cumple así el periódico *íntegro* las prevenciones que el señor cardenal arzobispo de Toledo le hizo en 18 de marzo, como tambien á la *Fe* y á la *Union*. Recordemos solo la 4.ª, que dice así:

«4.ª Que procuren por cuantos medios estén á su alcance, favorecer y fomentar las peregrinaciones regionales que estoy encargado de promover y organizar, absteniéndose de cuanto pueda entorpecer más ó ménos directamente la accion de las juntas organizadoras, ó disminuir el prestigio y la respetabilidad de los dignos individuos que se han prestado á componerlas, para dar de esta suerte una nueva y positiva prueba de su profunda adhesion á la Santa Sede, así como de consideracion y respeto á la autoridad eclesiástica que los ha nombrado.»

Ha obtenido el ascenso á vista de la Aduana de la Habana el ex-letrado consultor de Hacienda y actualmente oficial de la aduana D. Florencio Millas y Tellez.

Los vecinos del valle de Mena (Búrgos) han acordado fundar un hospital por medio de suscricion voluntaria, para lo cual se han dirigido á sus paisanos y amigos, residentes dentro y fuera del país, con el fin de que contribuyan con sus ofrendas para realizar tan filantrópico objeto. La suscricion se ha abierto con escelentes resultados.

Ha regresado de París el director de la *Integridad* D. Constancio Perez y Perez.

Es grande y lucida la concurrencia en los baños de Loeches «La Margarita.» Los enfermos pueden tomar los baños, hacer el viaje y pagar todos los gastos por ménos de lo que cuesta un viaje á Provincias. Las curaciones son muchas y llaman la atencion del público por lo rápidas y radicales.

Se activan, y muy en breve serán publicados en la *Gaceta Oficial*, los nombramientos de inspectores de la contribucion industrial, que vienen á sustituir á los antiguos investigadores.

En la Puerta del Sol le fué vendida una sortija á un caballero en 200 pesetas, resultando falsa y sin ningun valor.

En el colegio nacional de Sordo-mudos y de ciegos existen 184 alumnos, en la forma siguiente:

Internos.—Pensionados, 101; pensionistas, 9; medio pensionistas, 2. Total, 112.

Esternos.—Medio pensionados, 10 matriculados retribuyentes, 16; gratuitos, 46. Total, 72.

El capitan general de este distrito ha propuesto al ministro de la Guerra para el cargo de fiscal permanente de causas de Castilla la nueva al coronel don Nicolás Soto.

Dice un periódico zorrillista que no será estraño que algunas importantes individualidades del partido constitucional se reunan este verano en San Juan de Luz, donde celebrarán conferencias. Hará las invitaciones el señor Navarro Rodrigo; y aprovechándose la estancia en Biarritz del duque de la Torre, no será estraño que germine allí la idea de la formacion del partido constitucional avanzado, de que tanto se ha hablado.

Nuestro colega no está bien informado.

Consigna un periódico que el señor marqués de Monsalud no acompañó ayer á la mesa del Senado al acto de la sancion de leyes.

Se lamenta el *Porvenir* de la jubilacion del profesor de la escuela normal central D. José María Azua, que dice no haber solicitado, y se opone al nombramiento de D. Manuel Lana, auxiliar de la de Guadalajara, para sustituir al propietario.

El proyecto de ley relativo á la fábrica de Tapices es el siguiente:

Artículo 1.° Se autoriza á la intendencia de la real casa y patrimonio de la Corona para proceder á la demolicion del edificio que ocupa la real fábrica de Tapices en esta córte y á la consiguiente enagenacion, en subasta pública, de los solares que resulten, deduccion hecha de la superficie que haya de ceder para ensanche de la vía pública, con sujecion al trazado de calles adyacentes, segun el plano aprobado de aquella zona de la poblacion.

Art. 2.° Queda asimismo autorizada la intendencia de la real casa y patrimonio de la Corona para aplicar el producto de la venta á la construccion del nuevo edificio destinado á fábrica de Tapices, en el olivar del ex-convento de Atocha, con arreglo al proyecto debidamente aprobado.

Art. 3.° El sobrante del valor que se obtenga por la venta de los solares despues de cubiertos los gastos de edificacion y los consiguientes al establecimiento de la nueva fábrica de Tapices se aplicará á continuar las obras de la galería del real Palacio, en que ha de instalarse su armería.

Ha contraido matrimonio D. Juan Alvarez Guerra, magistrado de la audiencia de Manila é individuo de la comision de Códigos de Ultramar, con la señorita doña María de la Soledad Gutierrez, hija del magistrado del mismo apellido.

Pregunta un periódico qué condiciones se han de exigir á los habilitados de los maestros. Pues las mismas que se exijen á todos los que manejan fondos públicos.

Han sido nombrados: arcediano de la catedral de Puerto-Rico, D. Juan Hidalgo Gimenez y canónigo de la misma D. Miguel Herrero y Rubio.

Han sido declarados cesantes: D. José Gonzalez Grano de Oro, del cargo de magistrado de la audiencia de Manila, y D. Eduardo García Aguero, del de secretario de gobierno de la audiencia de la Habana.

Ha sido nombrado magistrado de la audiencia de Filipinas D. Francisco Martí y Correa, juez que era en Ilocos (Sur).

Ayer quedaron sobre la mesa del Congreso para su discusion los siguientes dictámenes:

De division de distritos electorales en la provincia de Toledo.—Rebajando los derechos arancelarios á varias primeras materias.—Incluyendo en el plan general de carreteras dos de la provincia de Orense.—De concesion de un ferro-carril económico desde San Andrés de Palomar á Sabadell, con un ramal á Badalona.—Suprimiendo el derecho diferencial de bandera en las islas de Cuba y Puerto-Rico.—De construccion de un mausoleo al príncipe de Vergara.—Incluyendo en el plan general de carreteras una desde el puente de Santelices á Polientes.—Id. id. id. de Valdepeñas á la Ventilla de Juan Fernandez (Jaen).—De concesion de un ferro-carril desde Asudillo á Saldaña.—Y autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegacion celebrado con Venezuela.

Algunos de los anteriores dictámenes se discutirán y votarán mañana.

Tambien habrá reunion de secciones.

El ministerio de Hacienda dictará en breve una real órden ampliando las disposiciones vigentes sobre las facultades de los investigadores del timbre. En dicha real órden se dispondrá que el exámen de los libros y papeles se limite á los del corriente año, reservándose, no obstante, el gobierno la facultad de autorizar, en casos escepcionales, la visita para el exámen de los libros durante los últimos quince años.

El célebre periódico de Italia que presta más servicios á la Iglesia y que más querido es por el Papa, empezó así su primer artículo del miércoles último:

«Hace dos dias, un ilustre personaje nos escribió desde Roma que habia visitado al santo padre Leon XIII, el cual le contó sus tribulaciones, siendo tales y tantas, que quien oyó su relato no pudo tener enjutos los ojos y rompió á llorar.»

La persona que nos llama la consideracion sobre tan tristes frases, cree con justicia que impresionarán profundamente á los habitantes de Madrid y de todo el arzobispado de Toledo, moviéndoles á seguir auxiliando con pródiga mano al Padre comun de los fieles, á desbaratar las maquinaciones de los que procuran oponer dificultades á la peregrinacion que se organiza y á trabajar con ahinco para que por cada persona que se retraiga se presenten diez á ofrecer su limosna, ó á escribir su nombre en la lista de los peregrinos.

Por un olvido involuntario, al dar cuenta á nuestros lectores de la vista de la causa de robo con homicidio que en la audiencia de Valladolid tuvo lugar el dia 17, omitimos el nombre del abogado defensor, que lo fué el jóven doctor D. Francisco Lanuza, quien en un brillante discurso pidió la revocacion de la sentencia y la imposicion de doce años de reclusion temporal atendiendo á las circunstancias atenuantes que en el hecho concurrieron.

Ayer celebraron con toda solemnidad en la capilla de la Orden Tercera, los caballeros Hospitalarios y Junta de damas del hospital de la institucion, la funcion que anualmente consagran á su patrono San Juan Bautista. El acto fué presidido por el Ilmo. Sr. D. Francisco de P. Mendez, capellan de honor de su majestad, y el discurso, á cargo del distinguido orador sagrado D. Eduardo Carrillo y Cruz, no dejó nada que desear.

Asistió una brillante orquesta dirigida por el reputado maestro del canto sacro, D. Nicolás Gonzalez y Martinez.

Segun el *Siglo médico* los catarros febriles más frecuentes durante la semana que acaba de terminar han sido los de carácter intermitente, y además, y en mayor número, los acompañados de estados fluxionarios y catarrales de los órganos digestivos y quilipoiéticos. Entre las inflamaciones, las más numerosas han sido las faringitis, amigdalitis, cistitis y las dermatosis de índole inflamatoria. Los estados congestivos de los centros nerviosos y del aparato respiratorio han disminuido considerablemente. Las fiebres eruptivas tambien decrecen en número y tienen marcha benigna. En los niños han ocurrido algunos casos de anginas graves, laringitis pseudo-membranosas y coqueluche, pero sin ofrecer verdadero carácter epidémico.

El *Porvenir* fija el itinerario de los viajes de los hombres políticos en las siguientes líneas:

«El Sr. Sagasta, como en años anteriores, irá á Panticosa, y emprenderá su viaje en la primera quincena de julio.

Lopez Dominguez pasará el verano en el Pirineo, y vivirá parte del tiempo en Biarritz, en compañía del duque de la Torre.

El Sr. Cánovas irá á Cauteret y á San Sebastian; á Astúrias, el conde de Toreno y Posada Herrera; Silvela, á Spa, y Elduayen á Galicia.

En Madrid no quedará un hombre político de primera fuerza para fines de julio.

De los ministros, irán á la Granja el de Estado y el de Gracia y Justicia ó Marina. El Sr. Alonso Martinez pasará los últimos dias del verano en su hotel de San Sebastian, donde terminará la redaccion de los libros del Código civil, que someterá á la deliberacion de las Córtes al reanudar éstas sus tareas.

Durante la ausencia del Sr. Sagasta, se encargará de la presidencia del Consejo el general Martinez Campos.»

Dice la *Lucha* de Gerona:

«Anteayer se reanudaron las operaciones de embargo á los industriales que no han pagado la contribucion, habiéndose llevado á cabo cuatro embargos. Las operaciones están auxiliadas por fuerza de la guardia civil, carabineros y órden público. Aunque algun grupo de curiosos se formó al medio dia y á la caida de la tarde, solo tenemos que registrar el grito que un individuo dió cuando los encargados de los embargos marchaban á comer, grito que costó al que lo profirió el ser conducido á la cárcel, en donde ayer continuaba incomunicado. Ha sido puesto á disposicion del juzgado competente.

Antes de comenzar los embargos, el señor alcalde dirigió al vecindario una alocucion encareciéndole el mantenimiento del órden, á fin de evitar conflictos siempre dolorosos para las autoridades y vecindario.»

Está en Madrid hace algunos dias el Sr. D. Sebastian Monserrat, á quien muchos consideran el jefe natural de los tradicionalistas de Zaragoza.

Este distinguido abogado es el dueño de la famosa quinta de recreo llamada Torre de Bruil, y posee además una de las ricas colecciones de antigüedades que admiran á cuantas personas inteligentes del país ó del estranjero acuden á visitarla.

Movimiento del personal del Instituto Geográfico y estadístico:

Han pasado á situacion de supernumerarios, á su instancia y por tiempo ilimitado, los oficiales cuartos del cuerpo de estadística, D. Antonio Revenga y D. Manuel Navarro, con cuyo motivo ha corrido la escala, ascendiendo á oficiales cuartos D. Miguel Romeo y don Ramon Sureda; y á auxiliares primeros, D. Juan Rodriguez y D. Baltasar Celleruelo, todos los cuales ocupaban los primeros lugares de las respectivas clases inmediatamente inferiores.

—Ha sido nombrado jefe de los trabajos estadísticos de la provincia de Navarra el oficial cuarto D. Enrique de la Vega.

—Ha obtenido licencia para asuntos propios el oficial primero del cuerpo de estadística D. José María Campaña, durante cuya ausencia quedará encargado de la oficina de trabajos estadísticos de la provincia de Huelva, el auxiliar de la misma D. German García Pimentel.

—Ha presentado la renuncia de su cargo el fiel contraste de pesas y medidas de la provincia de Santander, don Luis Quintanilla.

creyó que para cambiar de asunto convenia entablar conversacion con el doctor, y le dijo:

—¿Es la primera que vais á Crimea? —le dijo á falta de otro asunto más interesante.

—¡Yo!... Es la novena. En la época en que con frecuencia tuve que ir á Persia, acabé por adoptar ese camino.

Margarita Méryem se estremeció, oculta siempre tras su periódico.

—¡Cómo! ¿Teniais que ir á Persia á cada momento? —dijo el marqués.

—Una vez al año cuando ménos.

Polkine intervino.

—Sí, querido amigo, sí... Tú no sabes entónces que mi médico de cámara, el grande, el único Popotoff, ha sido durante quince años llamado á consulta en la córte del Schah de Persia... Sí, amigo, tengo el honor de suceder á un schah... nada ménos que á un schah: ¿qué te parece?

El jóven reia volviéndose del lado de Mlle. Meryem como si la gracia que acababa de decir hubiera sido de las más oportunas; pero no tuvo la satisfaccion de ver sonreir siquiera á aquella por quien hacia tales alardes de ingenio. Su periódico, que habia desdoblado del todo, la ocultaba enteramente.

El marques, siempre deseoso de cortar pronto las inoportunidades del jóven príncipe, se habia apresurado á continuar:

—Hay, si no me equivoco, mucha distancia de Crimea á la Persia.

—Sí, hay bastante; sin embargo, al fin se llega.

—¿Cómo?

—En vapores, siguiendo las costas del mar Negro hasta Poti. Se baja entonces á tierra y se va por Tiffis, Erivan, Tauris y Teheram.

—¿Es el camino más directo?

—No hay camino directo, cada viajero escoge el que más conviene á sus costumbres y á sus gustos. Si quiere entrar en Pérsia por el Norte y no le gusta el mar, se puede ir por San Petersburgo y Moscou y se siguen las líneas de los caminos de hierro rusos, hasta su terminacion. Cuando estas acaban, se sigue á caballo ó en *telega*, especie de silla de posta, y así se llega á la frontera persa por la Georgia y el Cáucaso ya dichos.

—Pero esto es un curso de geografía que trata de hacernos el escelente Popotoff,—observó Polkine.

—Tanto mejor,—replicó el marqués,—viajando se instruye uno.

—Di más bien sin viajar.

Animado por el íntimo amigo de su enfermo, el doctor con gran satisfaccion de Margarita continuó:

—Otras dos vias puede aprovechar el viajero que quiera entrar en el reino de Persia por el Norte. Primero por Constantinopla y el mar Negro, siguiendo no las costas de la Rusia sino las de Turquía hasta Trevisonda. Por aquí se llega por tierra á Erzeroum y Tauris... En otro tiempo este era el camino más frecuentado, pero en el dia se ha hecho déficit á causa de la incuria de los Turcos.

—¿Y cuál es la otra via que puede seguirse tambien por el Norte?

—En camino de hierro ruso hasta Njini-Novgorob, sobre el Volga, descendiendo en vapor se llega á Astrakam, despues una breve travesía por el Caspio y desembarcando en Vakon se viaja en mulos hasta la frontera Persa.

—¡Te escucho!...—Dejo de pronto Polkine para decir una palabra.

Tal vez iba á entregarse á bromas de tan mal género como las anteriores, cuando el marques de Loisy se apresuró siempre por prudencia á interrogar de nuevo al doctor.

—Ahora os suplico, doctor, me digais cómo se penetra en Persia, por el Sur.

—Hé aquí el itinerario: Marsella, Egipto, Alejandría, Itsmo de Suez el mar Rojo, Adem... de allí dejando el Paquebot de las mensagerias que se dirigen hácia las Indias, y en otro vapor se llega á Mascate se sube el Golfo Pérsico hasta Bouschyr... desde allí en Caravana guiada por muleteros ó bajo la guardia de una escolta que el gobierno pone á las órdenes de algunos viajeros privilegiados se llega á Schiraz, una de las ciudades más importantes del Sur de la Persia.

—¿Supongo que habreis concluido?—preguntó Pedro Polkine.

—Sí, querido príncipe, no creo haber omitido nada.

—Os pido perdon. Una cosa se ha omitido y es cumplir con un deber para con nuestra compañera de viaje.

Al mismo tiempo se decidió á sentarse sobre los almohadones en que hasta entónces habia estado echado, se quitó su sombrero de viaje y dirigiéndose á Mlle. Meryem:

—Señora ó señorita,—dijo con un tono que queria ser político,—os suplico admitais todas mis escusas por el curso de geografía persa que acaba de hacer ante vos el ilustre profesor Popotoff, sábio y distinguido corresponsal de todas las sociedades del globo, médico honorario del Schah, condecorado con la órden del Leon y del Sol de Persia, etc., etc.

Como Mlle. Méryen doblase tranquilamente su periódico sin dignarse siquiera responderle, añadió:

—Señorita ó señora, ¿sereis muda?

En aquel momento el tren llegaba á la estacion de Bayona, y como Margarita nada tenia ya que temer, tomó su saco de viaje, se levantó y volviéndose hácia el jóven príncipe, le dijo sonriéndose y con voz tranquila:

—No, caballero, no soy muda; pero encuentro inútil el hablar con niños mal educados... Vuestras palabras, vuestra actitud, han sido absolutamente inconvenientes, y si yo fuese vuestro padre el príncipe Polkine, en vez de enviaros á los baños de mar, os enviaria á la escuela.

Un empleado abrió la portezuela y Margarita bajó del carruaje.

—Puedes hablar—la dijo;—estamos solas: Mad. Bassac acaba de salir de aquí.

—¡Ve! ¡Ved!—dijo entonces Margarita presentándole el libro abierto y señalando con la mirada el papel sin que se hubiese atrevido á tocarlo.

Mad. Lacoste se acercó y mirando al libro, dijo:

—Es una carta que habrá servido para marcar una página... El libro se ha cerrado y la carta ha quedado olvidada; esto sucede con mucha frecuencia.

Mlle. Méryem no levantaba la vista del papel.

—Una carta de mi madre, puede ser!—acabó por decir.

—No es posible..., más bien será una carta dirigida á ella que sin duda llebava consigo para volverla á leer y que maquinalmente se ha deslizado en este libro... Además repara bien, es letra de hombre.

—Sí, teneis razon,—dijo poco despues.

Puso el libro sobre una mesa que tenia delante de sí y con mano temblorosa, lentamente con la punta de los dedos tiró del papel, que oprimido tanto tiempo entre las páginas, parecia adherido á ellas.

Estaba doblado en cuatro, lo desdobló y vió una carta de cuatro carillas enteramente llenas con líneas cruzadas.

Inquieta y anhelante buscó la firma.

No la habia: era un fragmento de carta, la primera parte de una de esas conversaciones íntimas escritas al correr de la pluma, en que el pensamiento se desborda y el corazon habla con toda libertad.

El sentido de la última frase no quedaba terminado. Empezaba y concluia así: «Si al fin vienes á reunirte conmigo...»

—¡Si al fin vienes á reunirte conmigo!..—repitió Margarita.

Y todo indicaba que así habia sucedido..., ¿pero en qué país? Ella pasó sin transicion del último renglon al primero, y al principio de la carta leyó estas palabras:

«18 *de febrero. Schiraz.*»

¡Schiraz una de las ciudades más importantes del reino persa.

Ya no podia haber duda.

Sentada ahora, con los codos apoyados sobre la mesa, los ojos fijos en la carta desdoblada, pero sin leer, sin ver, permaneció largo tiempo sumida en sus reflexiones.

Despues con un movimiento brusco, cogió el papel que tenia ante su vista, lo rompió en dos pedazos, luego en cuatro, en ocho y arrojó todos los fragmentos á la chimenea.

Y volvióse hácia Mad. Lacoste, que asombrada la interrogaba con la vista.

—No he querido ceder á la tentacion de leer esta carta... que no era para mí, y cuando se persigue un objeto elevado como el mio, no se debe empezar por cometer una mala accion.

Mad. Lacoste no respondió; limitándose á tomar entre las suyas las manos de Margarita, y apretándolas cariñosamente, se sentia orgullosa de su discípula, de su hija adoptiva.

Mlle. Meryen continuó:

—He buscado la firma... tenia derecho á ello... esta carta ha sido escrita, segun todas las probabilidades, por el marido de mi madre... Su apellido, revelándome el de la persona que quiero conocer, me habria evitado muchos pasos y muchas dificultades... Tambien tenia el derecho de saber de qué país venia la carta, para poder dirigir á él mis investigaciones... pero las confianzas, los secretos que encerraba, no me pertenecian, no me importaban.

—Tienes razon... hija mia.

—Bien sé yo,—añadió Margarita,—que habiendo nacido siendo mi madre casada, soy por la ley hija legítima del marido de mi madre, mientras que él no me niegue... Tambien sé que un hijo puede buscar por todos los medios á su madre, si es dueño de pruebas escritas; y esta carta que acabo de romper, en manos de un abogado hábil y de talento, habria sido un gran recurso... Pero yo no he de emplear tales medios.. Como ya he dicho, no quiero conocer á mi madre por llevar su nombre, sí para abrazarla y estrecharla contra mi corazon.

XV.

Satisfecha de sus inesperados descubrimientos, Margarita Méryen se preparó á dejar Arcachon donde ya nada la retenia.

Guardó en su pequeño saco de viaje los libros que Mad. Bassac la habia regalado, despues de tenerlos en su poder tanto tiempo, y acompañada de Mad. Lacoste, se dirigió á la estacion; pero en el camino le ocurrió una idea, seguida bien pronto de un proyecto, y de una resolucion.

—¿Os enfadariais, madre querida,—preguntó,—si en vez de acompañaros á Burdeos tomase otra direccion?

—¿Qué direccion?

—La de Bayona.

—¿La de Bayona? ¿Y qué quieres hacer allí?

—Ver una de las pocas personas que pueden hablarme de mi madre y darme algunas noticias de ella... mi nodriza.

—Pero si tú no has dejado de verla; si algo hubiera podido decirte interesante, hace tiempo ya que te lo hubiera dicho.

—Nunca la he interrogado como pienso hacerlo ahora. El éxito inesperado que he logrado obtener de Mad. Bassac, me anima á no desperdiciar nada.

—Soy de tu opinion; sin embargo, antes de ponerte en camino, deberias escribir á Susana Cazenave para saber si en este momento está en Bayona.

—¿Por qué no ha de estar? Allí vive con su marido y sus hijos. ¿Para qué perder tiempo en escribir y estar en la duda, cuando me bastan tres ó cuatro horas para estar á su lado?

—Sea; pero yo no puedo acompañarte. Mi marido y mi hijo estarian inquietos por mi retraso.

—Lo comprendo, por eso os he pedido permiso para separarme de vos.

2008 Ministerio de Cultura

—Se ha concedido licencia por enfermo al oficial cuarto del cuerpo de estadística, D. Pablo Moran.

—Durante la campaña que empezará próximamente, el personal del cuerpo de topógrafos destinado á trabajos de campo llevará á cabo los topográficos indispensables para la publicacion de las hojas del mapa en escala de 1:50000, en una parte de la provincia de Toledo. El trabajo se ha distribuido en seis regiones correspondientes á otras tantas hojas, y cuyos títulos son Orgaz, Nava-Hermosa, Talavera de la Reina, Espinoso del Rey, Navamorcuende y Navalmorales.

—Ha sido destinado á la oficina de trabajos estadísticos de la provincia de Alicante, el oficial cuarto D. Faustino Navarrete, que prestaba sus servicios en la provincia de Huelva.

El tratado entre España y Venezuela: Los tres primeros artículos prescriben que habrá recíproca libertad de comercio y navegacion entre los súbditos de los dos países, que tendrán derecho á poseer bienes de todas clases, que gozarán respecto al ejercicio del comercio y de la industria de los mismos derechos, que los buques que naveguen bajo bandera respectiva se considerarán como españoles en Venezuela y como venezolanos en España, y que se asimilarán á los nacionales en todo lo que se refiera á los derechos de puerto y navegacion:

«Art. 4.° Los objetos de todas clases importados en los puertos de España é islas adyacentes bajo bandera venezolana y procedentes directamente de Venezuela, y en los puertos de Venezuela bajo bandera española, gozarán del trato de la Nacion más favorecida.

Art. 5.° Los buques españoles que entren en un puerto de Venezuela, y recíprocamente los buques venezolanos que entren en un puerto de España é islas adyacentes, ó de sus provincias de Ultramar, se someterán á la legislacion arancelaria respectiva.

La navegacion de la costa ó de cabotaje de los respectivos países queda esclusivamente reservada al pabellon nacional.

Art. 6.° Los artículos del suelo ó de la industria de los Estados de cada una de las altas partes contratantes, cuya importacion sea legalmente permitida en los estados de la otra, no estarán sujetos á otros derechos, ni más elevados ni diferentes, cualquiera que sea su denominacion, que los fijados ó que fijarse puedan á los productos de la misma clase pertenecientes á la nacion más favorecida, entendiéndose por tal aquella cuyos productos paguen ménos, sea cual fuese la calida de éstos.

En consecuencia, los vinos españoles, cualquiera que sea su clase, graduacion y envase, no pagarán otros ni más altos derechos que los que paguen los de la nacion más favorecida, y recíprocamente los cacaos de Venezuela, no adeudarán en la Península española ó islas adyacentes más ni mayores, ni otros derechos de importacion que los que se *fijen para los demás* cacaos sin distincion de calidad ni procedencia.

Art. 7.° En lo concerniente á la propiedad de marcas de fábrica, marcas ó etiquetas de mercancías, dibujos y modelos industriales, los súbditos ó ciudadanos de cada una de las altas partes contratantes gozarán en los estados de la otra de los mismos derechos que los nacionales, conformándose con los reglamentos vigentes. Los dos gobiernos se reservan concertar en breve un convenio de propiedad literaria que garantice la de sus obras á los naturales de los dos países.

Los artículos 8.° y 9.° hablan de la admision, privilegios y funciones de los funcionarios consulares.

El 10 prescribe que no se percibirá ningun derecho de puerto ó de navegacion en los puertos de las dos altas partes contratantes sobre los buques de la otra que toquen en ellos á consecuencia de algun accidente ó de fuerza mayor, con tal que el buque no emprenda ninguna operacion comercial, y consigna varias prevenciones para los casos de naufragio ó de averías.

Art. 11. Hallándose las provincias españolas de Ultramar regidas por leyes especiales, no se les comprenderá en las estipulaciones que preceden. Sin embargo, los ciudadanos venezolanos gozarán en ellas, bajo todos los conceptos, de los mismos derechos, privilegios, inmunidades, favores y exenciones que se hayan ó fuesen concedidos á la nacion más favorecida. Las producciones venezolanas no estarán sujetas á otros derechos, cargas ni formalidades que las producciones y mercancías de la nacion mas favorecida. Las producciones y mercancías de las provincias españolas de Ultramar gozarán á su importacion en Venezuela del mismo trato que las producciones y mercancías de Ultramar de la nacion más favorecida.

Art. 12. Las dos altas partes contratantes convienen en que quede anulado por el presente tratado, en lo que hace relacion al comercio y navegacion, el que se celebró entre ambas, de reconocimiento, paz y amistad, en 30 de marzo de 1845.

Art. 13. El presente tratado quedará en vigor durante cinco años, desde el dia en que se cambien las ratificaciones.

Mientras que una de las altas partes contratantes no haga notificar á la otra con antelacion de un año, su propósito de hacer cesar los efectos de este tratado, continuará éste en vigor por espacio de un año más, y así sucesivamente de año en año, á contar desde el dia en que una de las altas partes lo haya denunciado.

Art. 14. Si, como no es de esperar, llegase á surgir entre España y Venezuela alguna diferencia que no se pudiese zanjar amigablemente por los medios usuales y ordinarios, las dos altas partes contratantes convienen en someter la resolucion de la diferencia al arbitraje de una tercera potencia amiga de ámbas, propuesta y aceptada de comun acuerdo.

Este tratado se ratificará tan pronto como sea posible, y las ratificaciones se cangearán en Caracas.»

Ocupándose de los incidentes sobre la cuestion de Saida, dicen al *Estandarte*, desde París:

«En esta cuestion (la de Saida), monsieur de Freycinet ocupa un terreno falso, y como en la egipcia, no hace sino arrastrar las consecuencias de la destartalada política estranjera de sus predecesores, siendo lo estraño del caso que alguno de ellos, como Mr. Gambetta, se aprovechan de esto mismo para combatir á Mr. de Freycinet, demostrando que es débil, que es lo que por ahora se trata de demostrar, porque Francia en las cuestiones de política internacional quiere algo parecido á lo que deseaba aquel avaro cuando pedia una merluza grande que pesara poco; Francia quiere una política internacional enérgica, vigorosa, que la recuerde sus mejores tiempos y al mismo tiempo quiere la paz, porque la paz es los negocios, y éstos la riqueza.

Triste es decirlo: por ahora la cuestion de Saida queda enterrada, sin duda porque creen que no tenemos estatura para que se nos otorgue la indemnizacion pedida. Nunca como ahora, en que el celaje político de Europa anuncia la tempestad, y en que allá, hácia Oriente, el trueno tabletea y el relámpago nos deslumbra, hubiera sido fácil hacer comprender á Francia que hoy está enteramente sola en el desconcierto europeo, que la amistad de un pueblo que puede mover 500.000 soldados bien vale 900.000 francos.

Para conseguir esto hubiera sido preciso entablar las negociaciones en otra forma, *más suaviter in modo; pero quizá más fortiter in re.*

El fiscal de la audiencia de Zaragoza ha interpuesto recurso de casacion contra la sentencia dictada hace pocos dias por la seccion primera de la sala de lo criminal en causa formada contra María Dolores Alcrudo y Ramon Bagües por muerte violenta del niño de ocho años de edad Demetrio Anoro Alcrudo.

Este era hijo de Pascual Anoro, ausente hacia algun tiempo del pueblo de Monegrillo, donde se cometió el hecho, y de la María Dolores, la cual vivia en tal intimidad con Ramon Bagües, que hacia vida comun con él en la paridera de D. Sebastian Peralta. Esta desnaturalizada madre, movida por impulsos desconocidos y con circunstancias que hasta la fecha se ignoran, dió muerte á su hijo el dia 14 de noviembre de 1880, y lo trasladó despues, con la mayor sangre fria, á la falda de la montaña llamada Peña del Aguila. Luego regresó á la paridera y lloraba desesperada, diciendo «que le daba el corazon que su hijo habia muerto despeñado.»

El Bagües, que sin duda tenia conocimiento del hecho, se personó con varios otros en el lugar donde estaba el cadáver, y fué despues á dar el correspondiente parte.

La sala, calificando el hecho de parricidio, ha condenado como autora á María Dolores Alcrudo á la pena de reclusion perpétua y á Ramon Bagües, como encubridor, á cuatro años de prision correccional; pero el fiscal, estimando que los dos habian concurrido á la ejecucion del crimen, y que existia por tanto la circunstancia agravante de abuso de superioridad, pidió se condenase á la María á la pena de muerte en garrote, y al Ramon á veinte años de reclusion temporal.

En Zaragoza se está instruyendo causa por delito de sustraccion de valores en carta confiada al correo.

Recibió el médico forense del distrito de la Universidad una carta de provincias en la que se le decia que con ella se remitian adjuntos cupones de consolidado por valor de 3335 pts. Los cupones habian desaparecido.

La persona á quien la carta iba dirigida, al observar esta falta y que el sobre contenia señales de haber sido abierta, se presentó al juzgado á denunciar el hecho, entregando la carta recibida en comprobacion de sus afirmaciones.

El corresponsal *A.* del *Diario de Barcelona* dice que la política tendrá un parentesis de tres meses, pero añade: «Esto, por supuesto, sin contar con lo imprevisto que entre nosotros tiene más accion que en otras partes.»

Hoy recibimos los siguientes telegramas:

Jerez, 24 (8-30 n.)

Toros Miura buenos. Frascuelo y Cara-ancha bien. Sin novedad todos.—G.»

Valladolid, 24 (9 n.)

Toros Mazpulo regulares, caballos muertos 12, Lagartijo muy aplaudido, cuadrillas sin novedad.

La autorizacion concedida por las Córtes al gobierno para que proceda al establecimiento de los tribunales colegiados y del juicio oral y público en las causas criminales, se ajustará á las siguientes bases, que publicó la *Gaceta*:

«1.° Los jueces de primera instancia conservarán en lo civil las mismas atribuciones que hoy tienen. En lo penal conocerán en apelacion de los juicios de faltas, y serán jueces de instruccion respecto á las causas por toda clase de delitos que ocurran en el territorio de su demarcacion.

2.° Se establecerán en todas las provincias de España una ó más audiencias de lo criminal, las cuales conocerán en instancia única y en juicio oral y público de todas las causas por delitos que se cometan en su respectivo territorio, salvas las escepciones que se establezcan en la ley orgánica. Estas audiencias se compondrán de un presidente y un número de magistrados que nunca podrá bajar de dos, y que se aumentará teniendo en cuenta la densidad de poblacion y la cantidad de delitos que dentro del territorio se cometan. Habrá igualmente en cada audiencia un fiscal y el número de auxiliares fiscales que sean necesarios, uno ó más secretarios y oficiales de sala y los subalternos que exija el servicio. Los presidentes de las audiencias de lo criminal podrán, para el despacho de las causas de penas correccionales, distribuir en dos ó más salas el número de magistrados de la dotacion del tribunal, y disponer, cuando la necesidad lo exija, que una seccion se constituya temporalmente en la poblacion más á propósito para juzgar determinadas causas.

Y 3.° Las audiencias territoriales continuarán como audiencias de lo civil para todo el territorio de su actual demarcacion; pero tendrán además el número de magistrados necesarios para el despacho de las causas criminales por delitos que se cometan en la provincia donde residen. Los presidentes de estas audiencias podrán disponer cuando lo estimen necesario, que los magistrados de las audiencias de lo criminal de su territorio presten servicio por turno en otra audiencia cuando esté incompleto el número de magistrados y no sea posible reemplazarlos por los suplentes.»

El dia 30 del actual se inaugurarán los trenes especiales de baños, desde Madrid á Alicante, Valencia, Balsicas y Cartagena, que todos los años se efectúan á precios reducidísimos. Dichos trenes continuarán saliendo todos los viérnes hasta el 15 de setiembre próximo inclusive.

A fin de dar mayores comodidades á los viajeros, se ha establecido el mismo sistema que en los dos años últimos, suprimiendo por completo los billetes de ida y vuelta, sustituyéndolos con billetes de ida, que costarán en Madrid para Valencia y Alicante 60 reales en segunda clase, y 38 en tercera; y para Cartagena y Balsicas 65 en segunda clase, y 40 en tercera.

Para el regreso, los viajeros tomarán en Valencia, Alicante, Cartagena y Balsicas, billetes de vuelta á los mismos precios que hemos indicado para la ida.

El regreso con dichos billetes podrá verificarse por cualquiera de los trenes especiales que saldrán de los puertos, con destino á Madrid, todos los lúnes, desde el 10 de julio al 25 de setiembre ambos inclusive.

Los trenes especiales de ida saldrán de Madrid á las tres y veinte minutos de la tarde, y los de regreso llegarán á Madrid á las once y treinta y siete minutos de la mañana.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 25 DE JUNIO

Hoy se ha recibido de Santander el siguiente telegrama:

«Santander, 25 (11 m).

El vapor correo *Ciudad Condal*, procedente de la Habana y Puerto-Rico ha fondeado en este puerto á las nueve y cuarto de esta mañana, conduciendo la correspondencia pública, que sale para Madrid en el tren de las diez, 297 pasajeros, 71 soldados, 5 sargentos, 5 confinados y 2 cumplidos, procedentes de la Habana, y 197 pasajeros, 355 soldados y 5 sargentos procedentes de Puerto-Rico.

Desembarca el pasaje y queda por 48 horas en observacion el equipaje y la carga en cuarentena por siete dias.

Hoy saldrá para Barcelona el señor Balaguer, acompañado del general Baldrich, el ex-senador conservador señor Estruch y Ferrer, el coronel Orozco y algunos otros diputados.

Las reales é ilustres archicofradías sacramentales de San Miguel, Santa Cruz, San Justo y Pastor y San Millan, hoy incorporadas en una sola, eran en lo antiguo tres, cuyas fechas de fundacion ó constitucion legal son: la 1.ª, del año 1553; la 2.ª, de 1557, y la última, de 1613; está incorporada á la de Santa María la Mayor de Minerva de Roma, y por infinitas Bulas y Breves disfruta de varios derechos y privilegios concedidos por Sus Santidades. Tiene el de usar las armas reales en todos sus escudos é insignias y los reyes de España son por ordenanza sus hermanos mayores y protectores.

En la fiesta principal de su instituto, que con procesion pública celebra hoy domingo en la iglesia parroquial de San Justo, adornada al efecto con esquisito gusto y profusion de luces, exhibirá las magníficas andas, únicas que compiten con las del ayuntamiento de esta villa. En su construccion, verificada el año de 1733, por José Martinez Estrada, empleando en ella 548 dias, entraron 138 marcos de plata de 10 pesos, y en el dorado del resto de ellas, se invirtieron 42 onzas de oro de 24 pesos. Y el coste total del tabernáculo fueron 117318 reales.

La custodia, obra del mismo autor en 1738, costó 21500 reales. Pertenece al órden churrigueresco; pero la elegancia y esbeltez de su forma y ligereza del dibujo hace que no resulte pesado y que los diferentes cuerpos no quiten vista los unos á los otros. Tiene, además de varios ángeles y querubines, las figuras de los cuatro evangelistas y el todo lo corona la estatua de la Fé.

La custodia representa en su parte inferior el paraiso terrenal con las cuatro fuentes cardinales; en el centro la esfera con las cuatro partes del mundo.

Esta se halla rodeada por la serpiente que ofrece á Eva; la manzana; del Centro parte el árbol al pié del que se hallan Adan y Eva, en las distintas ramas y por su órden, se hallan Abraham, Jacob, Isaac y David de rodillas; sobre la cogolla del árbol está la Vírgen, á la que el Arcángel anuncia el misterio.

Sobre la cabeza de María se halla el Espíritu Santo, del cual arranca el viril y de este un magnífico Sol, de cuyo primer rayo parte la inscripcion: *De qua natus est Jesus qui vocatur Christus* cayendo esta palabra precisamente sobre la santa forma. Lleva diversos atributos alegóricos al sacramento en la antigua y nueva forma.

El palio tambien es magnífico, bordado en sedas, de preciosos matices, representando varias escenas del antiguo y nuevo testamento y en el fondo «el Apocalipsis.» Fué construido en 1745, por dibujos de Fr. Matías de Irasa, ministro de la Victoria y su coste total fué de 47655 reales.

El total peso de las andas, tal y como se llevan hoy, es de 13 arrobas 15 libras.

En el pueblo de Villamanrique (Sevilla) se ha producido un voraz incendio que ha destruido 17 casas.

Tres horas duró el fuego, durante las cuales las autoridades, guardia civil y vecindario prestaron heróicos servicios, distinguiéndose los cabos de la guardia civil Sebastian Soto y Marcelo Carmona, que salvaron de las llamas dos niños de corta edad.

Ha habido algunos contusos, créyéndose que el incendio fué casual.

En el puente de Duero, Peñafiel (Valladolid), ha sido hallado el cadáver de un hombre asesinado. La guardia civil capturó á los presuntos reos, poniéndolos á disposicion del juzgado correspondiente.

El *Liberal*, el *Globo*, el *Norte* y el *Debate* consagran una atencion preferente al material de enseñaza espuesto en la nueva escuela de Veterinaria, emitiendo su juicio imparcial.

El *Globo*, examinando detalladamente el material docente, prodiga plácemes á los espositores nacionales y estrangeros, fijándose en los cuadros de análisis lógico y gramatical, debidos á la constante aplicacion del ilustrado maestro normal de Barcelona D. Joaquin Montoy, trabajos utilísimos para la enseñanza del idioma castellano, y que están basados en el procedimiento instructivo.

El trabajo de este distinguido profesor, ha merecido los plácemes de las personas más importantes que han examinado con detenimiento el certámen Pedagógico, y segun nuestras noticias, el ministro de Fomento ha mandado adquirir gran número de ellos con destino á las bibliotecas escolares.

Ayer se verificó en París la distribucion de premios á pintores y escultores del *Salon* de 1882, bajo la presidencia de Mr. Jules Ferry.

Las entradas que se han vendido para visitarle han ascendido á 5649'3; en el año anterior, *Salon* de 1881, 513610; es decir 51323 más en el actual. El prode las mismas ha sido 349260 francos; 27712 más que en 1881.

El *Liberal* da hoy una noticia que el colega califica de sensacion, y es la siguiente:

«La crísis que hoy se cierne sobre el gabinete viene de fuera. Es un nublado que se ha formado por la condensacion de las aguas del Bósforo, y ya despues de haber recorrido seis capitales europeas descargará segun todos los indicios, sobre el ala occidental del palacio de Oriente, pocos dias despues de cerradas las Córtes.

Y preciso es confesar, que si el nublado es de procedencia estranjera, con ó sin certificado de origen, lloverá sobre mojado.

El ciclon ministerial que nuestro observatorio político anuncia, alcanzará probablemente á alguna otra region del olimpo gubernamental.»

El observatorio del *Liberal* anuncia, por lo visto tempestad desencadenada en países estranjeros; pero las crísis en España, cuando suceden, no vienen de fuera, sino se producen dentro de casa sin influencia alguna del esterior.

A las siete de la mañana se ha verificado en el cementerio de San Justo la exhumacion de las cenizas del inolvidable Abelardo Lopez de Ayala para trasladarlas al bellísimo mausoleo que han levantado á sus espensas algunos de sus amigos y admiradores.

El monumenso tiene un córte sencillo y elegante—dentro del órden arquitectónico á que pertenece,—es de mármol de Carrara y le sirve de remate el busto del eminente literato cuyas glorias pregona un génio con la trompa de la fama.

El mausoleo ha costado cerca de medio millon de reales, suma que han facilitado casi por completo los capitalistas señores marqués de Comillas, Calvo y Sotolongo.

Nuestro querido amigo el ex-diputado provincial de Madrid D. Antonio Perez García, que sufrió hace un mes próximamente la pérdida de una hija de 18 años de edad, acaba de esperimentar una nueva desgracia con el fallecimiento ocurrido ayer en Sevilla de otra hija de tres años. El atribulado padre que habia llegado dos dias antes á Madrid, procedente de aquella capital regresó anoche á Sevilla, inmediatamente que se recibió por telégrafo la terrible noticia. Le acompañamos, así como á su apreciable familia, en su inmensa pena.

Han fallecido:

En Villafranca del Cid, el diputado provincial de Castellon D. Sebastian Tena y Gascon á los 26 años de edad; en Sevilla, el notario D. Nicolás Molini; en Valencia, la esposa del conocido comerciante D. Cayetano Hernandez Pizcueta, cuyo señor falleció hace doce dias; en Barcelona, D. Juan Conti y Solé; en el Viso del Marqués (Ciudad-Real), el presidente del ayuntamiento D. Andrés Morales del Campo; en Alcañiz, el capitan de la guardia civil don Juan Blanquer.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico, pesetas 4345 por cuatro imposiciones al 6 por 100 y 28 al 5 por 100, y se han devuelto pesetas 621 á peticion de tres imponentes.

Los periódicos que hoy comentan la proposicion del Sr. Gonzalez (D. Alfonso), presentada últimamente á las Córtes, no deben haberla leido, á juicio de personas conocedoras del dictámen que ha dado la comision.

Ni se trata solo de Toledo ni en dicha proposicion se hace más que restablecer una antigua division electoral, variada por una simple real órden y hasta por disposicion de un gobernador en algunos casos.

A las doce de esta mañana, y frente al ministerio de la Guerra, fué arrollado por un coche del tranvía del barrio de Salamanca, un cabo del batallon de Escribientes y ordenanzas del referido ministerio.

El desgraciado, llamado Emilio Navarro, fué conducido con pocas esperanzas de vida á la casa de socorro del distrito.

—¿Qué tren tomarás?

—Este, mirad,—dijo mostrándole un indicador de caminos de hierro;—pasa á las dos y treinta y siete por la Mothe, tengo tiempo. Llegaré á Bayona á las siete y media, y esta misma noche veré á Susana Catenave.

—Haz lo que quieras, no intento detenerte... Cuando se fija una idea en la cabeza...

—Decid más bien en el corazon, madre mia. En efecto, todo lo que en él hay es bueno.

Y ponia la mano sobre su corazon.

Al llegar a la bifurcacion de Arcachon y de la línea general, Margarita Meryem se despidió de su compañera prometiéndole estar de vuelta al dia siguiente.

—Colócate en el reservado de señoras,—le dijo madama Lecoste en el momento en que el tren se detenia en la estacion.

—Nunca,—respondió riéndose:—es en mí un principio el huir de las mujeres, como no se os parezcan ó las adore. Además, destinada segun parece á grandes viajes, debo habituarme á todas las contingencias.

Y hablando así se dirigió hácia un coche de primera clase y entró, á la casualidad, en el primero que se le ocurrió. Tal vez hubiera hecho mejor en escoger otro; este compartimiento estaba ocupado por tres personas que parecian conocerse, dos jóvenes y un caballero de unos cincuenta años.

El primero de los dos jóvenes, muy elegante en su traje de viaje, podria pasar por un bello jóven entre las gentes que gustan de los hombres con facciones delicadas, afeminadas; su cara tenia las señales del uso frecuente del cold-cream y de los polvos de arroz, que sin duda se habia puesto para preservar el cútis del polvo del camino, y su pañuelo de fina batista, que empleaba con frecuencia para sacudir su chaquet, esparcía en el wagon perfume de vervena.

Su compañero, mucho más jóven que él, no tenia tampoco apariencias más varoniles. Pero su debilidad, su palidez, no parecian ser la consecuencia de un vicio de constitucion ó de alguna enfermedad orgánica. Más bien parecian ser motivados por grandes fatigas producidas por escesos de todo género consumados ántes que el cuerpo hubiese logrado su completo desarrollo. El cuello robusto, anchas las espaldas, el pecho espacioso, indicaban que la naturaleza habia sido generosa con él, mientras que la delgadez del semblante, de sus brazos y de las piernas, y la debilidad general, denotaban el mal uso que se habia hecho de los dones otorgados por ella.

En aquellas facciones casi borradas se conservaba todavía algo de carácter. Aquellos grandes ojos negros, apagados y tristes ahora, debian haber brillado en otro tiempo.

Habia, pues, en una palabra, caracteres de raza en aquel jóven, destruido, envejecido ántes de tiempo por haber vivido demasiado de prisa.

Tendido, casi recostado sobre la banqueta que ocupaba solo, no se dignó molestarse cuando vió entrar una señora en el compartimiento; la dejó que se colocase en la banqueta de enfrente, ocupada ya por sus dos compañeros. Sin embargo, cuando el tren se puso en marcha, por curiosidad, ó desocupacion, volvió desdeñosamente la cabeza del lado de la recien llegada. Y debió sin duda parecerle digna de ser contemplada, pues que incorporándose lentamente, fijó en ella su mirada casi apagada. Despues, sin temer ser oido por la que acababa de examinar, con el deseo más bien de que sus palabras fuesen oidas, dijo con voz doliente al más jóven de sus dos compañeros.

—¿Veis, marqués, cómo yo tenia razon en no querer reservar este compartimiento para nosotros solos...? Nadie habria subido y estaríamos solos los tres todavía dedicados á aburrirnos, mientras que ahora...

Un ruido del peor gusto hecho con la lengua, una mirada dirigida á Mlle. Meryem, completaron su pensamiento...

—Sí, no me parece mal,—dijo el marqués interrogado con la voz y el gesto.

—¿Cómo que no os parece mal...? Ninguna de las mujeres que me has hecho conocer este invierno, puede compararsele: y Dios sabe, sin embargo, que tiene la mano afortunada.

—¡Demasiado!—murmuró en su rincon el caballero de los cincuenta años.

—¡Cómo!... ¿qué decís, doctor?

—Nada, príncipe.

—Creia haberos oido murmurar algo... Qué leeis con tanta atencion?

Un nuevo tratado de higiene, apropiada á los temperamentos nerviosos y debilitados.

—¿Como el mio?... Sin cesar os ocupais de mí, querido doctor.

—Sí señor, desde que S. E. el príncipe Polkine, vuestro padre, me confió el encargo de velar por vuestra preciosa salud.

VI.

Mlle. Meryem habia ya dudado si cambiaria ó no en la primera estacion el carruaje en que la casualidad la habia instalado. Las malas formas y las inconveniencias del más jóven de sus tres compañeros de viaje le eran absolutamente indiferentes; esto era un mal encuentro, á los que siempre están espuestas las señoras que viajan solas, y queria, como lo habia dicho á Mad. Lacoste, en perspectiva de viajes más largos, acostumbrarse á estos accidentes de los viajes. Pero la mirada fija sobre ella, sostenida por el jóven que la habia hecho blanco de ella, los requiebros apenas disimulados que á ella se dirigian, la herian y la ofendian en estremo, dado su sombrio carácter, que tanto se molestaba desde el momento en que un hombre podia ocuparse de ella con cierta obstinacion.

Sin embargo, el tren se habia detenido más de un cuarto de hora en Morceux, y no habia cambiado de coche.

Tal vez el nombre del príncipe Polkine que acababa de pronunciarse delante de ella, habia escitado su curiosidad y dispertado su interés.

Polkine, el padre del jóven sentado ó más bien acostado delante de ella, habia hecho durante dos años infinitas tentativas para serle presentado y para poder asistir á su estudio en las horas consagradas á sus amigos.

—Jamás;—habia dicho Margarita.—Sus riquezas le hacen en estremo peligroso, y con la mayor facilidad puede comprometerse una reputacion. Mi situacion me obliga á una gran reserva en mis relaciones.

Entonces Polkine, tan insistente á los cincuenta y cinco años como lo habia sido á los treinta, en los tiempos de su juventud, atraido más todavía por la reputacion de belleza de Mlle. Meryem, que por una belleza, apenas conocida, ardiente siempre en sus deseos, como lo fuera en tiempo de la condesa de Viviane, pero más circunspecto ahora en su conducta, tomó otros derroteros para vencer los obstáculos que se le presentaban.

Disimulando cuidadosamente su admiracion por la mujer, parecia no ver en Mlle. Meryem más que la artista, y la hizo llegar mil cumplidos de su talento para la pintura y la escultura. Quiso encargarle algunos cuadros y acabó por insistir en que hiciera el busto de su mujer.

Esta última proposicion era capaz de tentar á una artista que hacia sus primeras pruebas. Aun suponiendo que la obra no fuese perfecta, el busto de la princesa Polkine, de la bella armenia, tan encomiada y celebrada por la sociedad de París, por la originalidad de su cabeza, y al mismo tiempo por la perfeccion de sus facciones, habria podido servir para exhibir el talento de Mlle. Meryem.

Esta, sin embargo, habia declinado todos los ofrecimientos que le habian sido hechos, comprendiendo, sin duda, con su natural viveza, que el busto era un pretesto, y que Polkine solo buscaba el medio de penetrar en su intimidad.

Las cosas habian quedado así. Polkine parecia darse por vencido, y con ello daba pruebas de haber envejecido... Pero de repente la casualidad la ponia delante del hijo de este admirador apasionado. Por curiosidad, en vez del padre y de la madre, á los que nunca habia querido conocer, quiso al menos formar su opinion sobre su descendiente directo.

Ademas, Polkine tenia para ella otro interés: sabia que eran naturales de las provincias al Sur de la Rusia, vecinas de la Persia, y preocupada como estaba desde por la mañana con este pais, esperaba que de la conversacion de sus compañeros de viaje podria obtener algunas noticias interesantes.

El príncipe Pedro (así llamaban familiarmente al hijo del Polkine) continuó hablando con el médico que la solicitud paternal habia puesto á su lado para cuidar de su persona.

—¿Vuestro tratado de higiene para uso de las personas débiles—decia con doliente voz—aconseja los baños de mar, que me habeis condenado á tomar en el mes de mayo?

—Justamente, príncipe, el autor de este remedio piensa que son más eficaces en esta estacion.

—Sobre todo son más frios.

—¡Oh! Vamos á San Sebastian y la mar allí está más templada en el mes de mayo que en el de julio en los puertos de Normandía.

—¿Entonces esperais que con vuestra higiene, con vuestros remedios, podreis ponerme en estado de... fortificarme por completo?

—Estoy seguro de ello.

—¡Ah, tanto mejor! — dijo el príncipe mirando de reojo á Margarita Meryem,—porque, como veis, doctor, soy como papá, y como él creo que la mujer lo es todo en la vida, deseo vivir para ella en vez de morir por ella, como parece estoy en camino de que suceda.

—Vivireis, querido príncipe, vivireis, y enteramente bueno y sano; lo he jurado á vuestro padre.

—¿Y cuánto tiempo tardaré en hallarme en perfecta salud?

—Solo os pido dos meses.

—¡Dos meses...! Sea. Te escucho.

El doctor conocia sin duda la espresion «Te escucho», que estaba muy estendida entre los jóvenes de la época, porque impasible continuó:

—Me propongo que tan fuerte y robusto como ántes lo estábais, os podré acompañar en el mes de agosto al lado del príncipe y de la princesa, que despues de pasar una temporada en sus tierras del Caucaso, irán á esperaros á Crimea, en los baños de Jalta, sobre el Mar Negro.

—¿Y qué camino pensais tomar para ir á Crimea?—preguntó el marqués de Loisy.

—El camino más corto,—respondió el doctor.—Hallándose uno en San Sebastian y no temiendo al mar, es trasladarse á algun puerto de España en el Mediterráneo y allí embarcarse para Marsella, donde se toma uno de los paquebotes que hacen el servicio regular de Constantinopla; se descansa un poco en esta ciudad, y otro vapor os trasporta á Odessa, y luego á Sebastopol. Tres horas de carruaje bastan para llegar á Jalta.

—Casi tengo deseos de acompañaros,—dijo el marqués.

—Ven, yo pago,—dijo el jóven Polkine.

Y añadió insolentemente, pero sin mirar esta vez á Margarita:

—De buena gana pagaria tambien por tener una compañera de viaje... ¡Buen negocio para ella! ¡Un príncipe del Mogol... hijo único, que dispone de los inmensos millones de su padre...! ¡esto no se encuentra todos los dias! Te escucho.

Margarita Méryem no hizo la menor indicacion de haberle oido. Tenia en la mano un periódico y parecia absorbida en su lectura.

XVII.

El marqués de Loisy, á quien habian molestado las palabras de Pedro Polkine dichas delante de su compañera de viaje, y que, sin embargo, no se atrevia á imponer silencio á aquel niño mimado de la fortuna,

Nuestro corresponsal de Medina del Campo nos dice con fecha 24:

«Ha comenzado el verano de lleno, porque á la fecha corriente no hay labrador que no tenga mies en la era y esté practicando la operacion de la trilla.

Segun los datos adquiridos de esta comarca agrícola, la cosecha de la algarroba es corta, la de la cenada regular, por las buenas condiciones que reune el grano, y las de trigo y garbanzo, segun la muestra, serán escelentes y abundantes.

—Despues de casi dos semanas de exámenes en los dos colegios de esta villa y las cuatro escuelas públicas que paga el municipio, han terminado anteayer, distribuyéndose los premios en la semana próxima á los niños y niñas que más se hayan distinguido.

—El pantanoso Zapardiel está recibiendo una limpia general para que su corriente no se estanque y produzca, como en los años anteriores, infinitas fiebres intermitentes.

—Para los exámenes de grado en los colegios de segunda enseñanza de esta poblacion hemos tenido en esta al doctor en ciencias D. Francisco Lopez Gomez, quien hace poco tiempo ha tenido la grata noticia de que su obra de Física ha sido declarada de testo para los institutos y colegios de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. El Sr. Lopez Gomez ha encontrado digno premio á su laboriosidad.

—Segun tengo entendido, trátase de reunir un Congreso de catedráticos de segunda enseñanza de España en el otoño próximo, y el punto de reunion será Madrid ó Valladolid. Las cuestiones que en él se han de tratar serán concernientes á las asignaturas de este período de la enseñanza, dando más estension á algunas de ellas y considerando como de ménos valor otras.—A. V. A.»

Hoy han ingresado en la caja de Ahorros 215070 pesetas, por 2118 imposiciones, y se han satisfecho en los dias 23, 24 y 25 283130, á solicitud de 437 imponentes.

Está vacante una notaría en Padron, por fallecimiento de D. Angel Astray, y otra en la Coruña, por defuncion de D. Benito Lores.

La academia de Bellas Artes de San Fernando, terminará sus tareas, de este año, en la primera quincena del mes próximo.

La sesion que celebra el miércoles la academia Española, por ser festivo el dia siguiente, será la última de este año, y con ella espirará el plazo de dos meses, necesario para cubrir la vacante del Sr. Mesonero Romanos.

Un despacho de Filadelfia ha anunciado un ciclon en los Estados-Unidos, de Este á Oeste.

Se han valuado las perdidas en 10 millones de francos.

Gran número de casas han sido destruidas. Se cuentan más de 130 muertos.

El ciclon atravesó un espacio de 40 kilómetros de estension, por uno de latitud.

Ha fallecido en Fontainebleau el decano de los pintores franceses, monsieur Biard, á la edad de 84 años.

Hemos recibido el cuaderno 13.° del *Novísimo Año Cristiano* que publica en esta córte la casa M. Riera y Comp.ª, y que por su índole, por las distinguidas plumas que en dicha obra colaboran y por el mérito indisputable de sus trabajos literarios y artísticos, no menos que por el lujo con que se edita, está llamada á figurar en la biblioteca de toda persona ilustrada. Aparte de otros artículos, figura en este cuaderno una biografía de San Ildefonso, por D. Marcelino Menendez Pelayo, notable como todas las producciones de este eminente literato. La lámina es una copia de un cuadro de Velazquez que representa á San Antonio Abad visitando á San Pablo, primer ermitaño.

El *Siglo Futuro* ha encontrado ya un pretesto para disculpar su actitud contraria notoriamente á la peregrinacion que se organiza segun los deseos del Padre Santo, por órden del señor cardenal arzobispo de Toledo. El pretesto ha sido las líneas que tomamos ayer del *Correo* anunciando la resolucion de S. M. el rey de añadir una cantidad á las que se van recaudando para el Sumo Pontífice, que anoche llegaron á 173638 reales. El *Siglo Futuro* ha trasformado el suelto en nota oficial caprichosamente, y para ello ha cometido la inexactitud de afirmar que los dos periódicos lo publicaron á la vez.

Tambien da por segura la noticia, que se reputó solo probable, de que serian invitados los ministros, generales y demás que dependen del Estado. Con estas insinuaciones procura, naturalmente, alejar á muchos tradicionalistas de la peregrinacion, y defender su actitud, que le hace no trascribir las noticias oficiales sobre la peregrinacion que, por órden del señor cardenal se remiten de vez en cuando á varios periódicos de Madrid.

Funda, pues, su conducta, no en las noticias auténticas sobre la peregrinacion, sino en las que dan otros periódicos, no siempre bien informados. El procedimiento no necesita comentarios, pero puede traer al *Siglo Futuro*, entre toros percances, el de que recuerde alguno lo que hizo en otras ocasiones contra célebres romerías españolas.

Es natural que muchos imiten el ejemplo de S. M. el rey, y los encargados de recojer para el óbolo de San Pedro recibirán las limosnas con gusto; pero nos consta que, si las entregan, lo harán espontáneamente como el jóven monarca, y sin escitacion alguna de los encargados de organizar la romería regional á Roma.

Añaden verdaderos tradicionalistas que deploran los actos del *Siglo Futuro*, no solo por el daño que á la peregrinacion causa, sino por el perjuicio que se hace á sí propio. Aseguran que no solo se ha enagenado las simpatías de muchos señores obispos, sino tambien las del señor duque de Madrid; citan la persona que reemplazará en breve á D. Cándido Nocedal; suponen que la ex-comunion contra el *Zuavo* será desaprobada, y repiten, como de costumbre, que cuantos por alucinacion ó por otros motivos oponen dificultades á las manifestaciones católicas, llevan en el pecado la penitencia, concluyendo por disgustarse y retraerse aun los que antes daban pruebas de adhesion entusiasta.

A la última reunion de la comision de propaganda de la Liga de contribuyentes de Madrid concurrieron representantes de varios gremios, entre ellos los de tejidos de jerga, relojes, panaderos, ultramarinos, carboneros, cacharreros y propietarios de la segunda zona de ensanche. Todos ellos se hicieron socios de la liga y ofrecieron reunirse separadamente, con sus respectivos compañeros, para escitarles á que hicieran lo mismo. Dirigieron la palabra á los concurrentes los Sres. Hidalgo Saavedra, marqués de Riscal, Barreras, Hueso y el secretario de la asociacion Sr. Rodó y Casanova, quien al resumir el debate dió cuenta de los trabajos de organizacion de las clases contribuyentes que se estan llevando á cabo en Madrid y provincias.

Extrañan algunas personas que el señor ministro de Fomento no haya leido aun en las Córtes el proyecto subvencionando los pantanos y la construccion de canales de riego. El proyecto no se ha leido por no haber presentado aun el Sr. Sagasta la autorizacion á la firma del rey. En cuanto se cumpla este requisito, que será de un momento á otro, se leerá el proyecto y quedará sobre la mesa del Congreso hasta la próxima legislatura en la que se discutirá y elevará á ley.

Tomándolos de otros periódicos, publicamos ayer unos sueltos relativos á la actitud del Sr. Ruiz Capdepon en la comision de ley provincial respecto á la incompatibilidad que haya de existir entre los cargos de diputado provincial y de catedrático de instituto retribuido de fondos provinciales.

Los amigos del Sr. Ruiz Capdepon manifiestan «que dicha incompatibilidad la estableció el proyecto del gobierno, y que el señor ministro de la Gobernacion y la comision, de comun acuerdo, opinaron por la subsistencia de dicha incompatibilidad, sin que, en este punto, hiciera otra cosa el Sr. Ruiz Capdepon, que limitarse á espresar su opinion, en el mismo sentido que la que ya habian espresado sus dignos compañeros.

La comision ignora las opiniones del señor ministro de Fomento en este particular; y en su seno no ha habido discusiones enérgicas respecto al asunto, ni ha tenido ni tiene otro interés que el que nace de sus propias convicciones, formadas únicamente por razones que ha creido fundadas en buenas doctrinas administrativas.»

Esto dicen los amigos del Sr. Capdepont, pero otros individuos de la comision afirman lo contrario. Si la comision ignoraba la respetable opinion del señor ministro de Fomento, ya la conoce. Por lo demás es cierto ciertísimo, que personas tan dignas y competentes como los Sres. Gullon, Lopez Puigcerver, Sales y algun otro de la comision, no opinan como el ex-gobernador de Valencia, y no lo es ménos que el señor ministro de la Gobernacion hubiese transigido en este punto á no ser por la significativa tenacidad con que el Sr. Capdepon se opuso á la referida compatibilidad.

Por lo demás, es más discutible que las buenas doctrinas administrativas exijan esa incompatibilidad, que demuestra que son partidarios de ella los hombres más cultos y estudiosos del país.

El mártes próximo se verificarán las elecciones de mesas para las secciones del Ateneo de Madrid, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en que comenzará el escrutinio.

Los candidatos para la presidencia de las de Literatura y Ciencias morales y políticas, respectivamente, son los Sres. Campoamor (D. Ramon) y Gonzalez Serrano, que serán elegidos por unanimidad seguramente.

Para la presidencia de la de Ciencias naturales unos presentan al doctor Letamendi y otros á D. Laureano Calderon. Es difícil prever el resultado.

Para las vicepresidencias de las tres secciones suenan con las mismas probabilidades de ser elegidos los señores Canalejas y Mendez, Hinojosa, Alas, Calderon y Sebastian.

Y para las primeras serán secretarios los Sres. Burell Colorado, Herrero, Ortiz de Pinedo y Ruiz Diaz.

Se ha puesto ya á la venta en Madrid y Barcelona la segunda edicion del último libro de Joaquina Balmaseda, *La mujer sensata*, habiéndose agotado la primera en tres meses, resultado que habla en favor del libro más que todos los elogios que pudiéramos hacer.

—*Cuentos de un mudo*. Este es el título de un tomo de poesías originales que ha publicado recientemente Constantino Gil. Inspiradas y sentidas, pertenecen á la buena escuela, porque revelan el carácter y la personalidad del poeta. Constantino Gil escribe muy bien en prosa y en verso.

Es probable que pase sin discusion y pueda ser ley en la presente legislatura el proyecto del ferro-carril de Calatayud á Teruel y Sagunto.

Parece que está ultimada una nueva combinacion del cuerpo consular.

Hemos oido asegurar que el ministro de Hacienda no resolverá la cuestion arrocera hasta que, terminados los debates parlamentarios, pueda estudiarla con detenimiento y fallar con debida justicia.

Esta tarde ha salido en el tren espreso para París y Nápoles, la señora condesa de Xiquena acompañada de sus hijos.

Hoy ha celebrado una importante conferencia con el Sr. Martos el diputado demócrata Sr. Aguilera, encargado por sus compañeros los senadores y diputados del partido democrático-progresista, de intervenir en el debate político que iniciará mañana el Sr. Moret.

No creemos apartarnos de la verdad, asegurando que las referencias que en los últimos dias ha hecho la generalidad de la prensa sobre el sentido y alcance de las declaraciones que á nombre de dicho partido se harán en la sesion de mañana, no se conforman completamente con la realidad.

Seguramente se acentuará la oposicion al gabinete

Parece que el gobierno recibió ayer del de Inglaterra el programa oficial de la gran esposicion de productos y aparatos de la pesca que se celebrará en Lóndres, durante el próximo año de 1883.

El ministro de Marina ha resuelto el nombramiento de una comision de tres jefes de la armada, á la que se agregarán otras de patrones de lanchas de pesca é individuos que ejercen industria marítima, para que asistan á dicha esposicion y reciban los segundos la enseñanza conveniente que sobre el terreno les darian los dignos jefes de la armada.

Muchos periódicos reproducen el siguiente párrafo de la *Tribuna*:

«Lo que ocurre en estos momentos á un jóven distinguido militar, á la vez diputado á Córtes, es por demás original y digno de ser consignado.

Desea, la persona á que aludimos, salir de Madrid por *seis dias*. El art. 199 del reglamento del Congreso dispone que «si algun diputado tuviere necesidad de ausentarse por más de *ocho dias*, deberá pedir licencia al Congreso, esponiendo por escrito los motivos y señalando el tiempo que necesite:» luego—con arreglo al testo del prescrito artículo—se puede deducir, de una manera lógica, que no siendo *ocho*, sino *seis*, los dias que necesita estar fuera de la capital el diputado á que aludimos, no debia deprecar licencia alguna. Pero parece que á pesar de cuanto dispone el reglamento y cuanto dicta sobre el particular el sentido comun ménos perspicuo, suplicado por aquel el innecesario permiso por pura y galante deferencia hácia el presidente del Congreso, éste no ha tenido á bien todavía el decretar la solicitud, oponiendo algunas dificultades, que más que espontáneas, parece que vienen del ministro de la Guerra, segun afirmaban anoche personas que se tienen por bien enteradas.

Existe una real órden de 6 de enero del corriente año, en la que se dispone que todos los senadores y diputados militares que no estén empleados, cuando hayan de ausentarse de Madrid, lo han de manifestar directamente al ministerio de la Guerra, para que por éste se les espida el *pasaporte*; y es el caso que dándose cumplimiento á esta disposicion por el diputado militar á que nos referimos, lo pidió oportunamente, siendo denegado, segun dicen, por el Sr. Martinez Campos.

Esponemos los hechos segun los afirman quienes tienen motivos para estar perfectamente enterados de ellos.

Dejamos los comentarios que no son de este lugar.

Consignemos para terminar, que la persona de que se trata, *Martinez-Campista enragé* no hace mucho, está hoy ya casi casi con los disidentes, ó con los disidentes sin casi.»

El jóven y distinguido militar aludido es el coronel Orozco, diputado por Arenys de Mar, y secretario particular que ha sido del ministro de la Guerra.

Nuestras noticias nos permiten afirmar que el anterior párrafo no refleja la verdad de lo ocurrido.

El Sr. Posada Herrera no podia hacer una escepcion con el representante aludido, como no la ha hecho, ni nadie ha influido para que el presidente de la Cámara otorgara ó no el permiso solicitado por dicho representante.

La noticia de nuestro colega es pura fantasía, segun afirman las personas que pueden saberlo.

En el consejo de esta tarde se han despachado varios espedientes de indulto de pena capital, negándose algunos de los solicitados y concediéndose otros, en cuyos reos concurren circunstancias atenuantes.

El Sr. Sagasta contestará mañana al Sr. Moret.

Se cree que en el debate político de mañana terciarán los señores Lopez Dominguez y Linares Rivas.

Ha sido nombrado jefe de la seccion de la prensa de la Presidencia del Consejo D. José Manuel España.

Mañana firmará S. M. el rey el decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, al celebrado pintor Sr. Pradilla.

Al admitir el señor ministro de Fomento la dimision del director del instituto de Ponferrada, D. Isidro Rueda, en vista de sus reiteradas instancias, y deseando recompensar los estraordinarios servicios que gratuitamente ha desempeñado, contribuyendo con su inteligencia y abnegacion, dice la real órden, á la prosperidad del establecimiento, ha acordado que se le signifique para una recompensa en premio de aquellos.

El Sr. Albareda, como se ve, siempre se halla animado del deseo de alentar á cuantos prestan verdaderos servicios á la enseñanza.

A las dos y media se han reunido en consejo los ministros de la corona bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Parece que en este consejo se ha hablado sobre el debate político que empezará mañana, y han quedado despachados algunos espedientes y acordada en principio la combinacion de altos puestos que hay anunciada.

Ha pasado ya del ministerio de Ultramar al de Hacienda, para su resolucion definitiva, el espediente instruido á consecuencia de la peticion de la casa Perez Odriozola para establecer en Santander una fábrica para la limpia del arroz procedente de la India.

La sacramental de Santa Cruz, San Miguel, San Justo y San Millan, han celebrado hoy, segun habíamos anunciado, la solemne y tradicional funcion de minerva en la iglesia parroquial de San Justo, cuyo sagrado recinto estaba adornado con esquisito gusto y riqueza.

A las cinco de la tarde fué sacado procesionalmente el Augusto Sacramento por las calles de San Justo, plaza de Puerta Cerrada, Tintoreros, Toledo, Estudios, San Dámaso, Embajadores, en donde hizo estacion en la iglesia de San Millan, siguiendo por las calles del Oso, Meson de Paredes, plaza del Progreso, Barrio-Nuevo, Concepcion Jerónima, Atocha, Gerona, plaza Mayor, Toledo, Latoneros y Puerta Cerrada.

La sacramental lucía sus magníficos cetros y estandartes de gran valor intrínseco.

Han concurrido cuatro músicas de regimiento y la de los niños del Hospicio.

Presidia el acto el Sr. Martinez Brau, teniente alcalde del distrito de la Audiencia, acompañado de los alcaldes de barrio del mismo.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 26 DE JUNIO.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á Pablo Pozo y Mariano Sacristan.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Santander, 25.

A las nueve de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor correo de Cuba, *Ciudad-Condal*, con 502 pasajeros oficial y 369 particulares.

Alejandría, 25.

En vista del restablecimiento del órden en esta ciudad, es probable que la mayor parte de las escuadras estranjeras no prolonguen su permanencia en las aguas de Egipto.

El gobierno aleman ha renunciado á enviar más buques.

Nueva-York, 25.

El gobierno de la república de Guatemala, ha acordado conceder una satisfaccion completa á Francia, sobre la detencion ilegal del canciller del consulado.

Lisboa, 25.

Hoy se ha celebrado otro *meeting* popular contra el proyecto de subvencion á los ferro-carriles de la provincia de Salamanca que han de enlazar con la red portugesa, cuyo proyecto está pendiente de aprobacion en la Cámara de los Pares.

Constantinopla, 25.

Hoy se ha verificado la segunda reunion de la conferencia.

La oposicion de la Puerta á la conferencia parece ménos viva.

Todo hace creer que al fin se conseguirá que tome parte en ella.

Nueva-York, 25.

En los estados de Jowa y Minnesata se desencadenó un violentísimo huracan ocasionando grandes pérdidas y produciendo la muerte de once personas. El número de heridos es de alguna consideracion.—*Fabra*.

El mausoleo consagrado al inolvidable Ayala en el cementerio de San Millan y San Justo, es de mármol de Carrara, y mide seis metros de altura por cuatro de base.

Consta de tres partes: el sarcófago, la edícola y la estátua, todo dentro de un muro calado con pilarotes de mármol del país.

El sarcófago tiene labradas en el frente y los costados abundantes flores de adormideras y coronas de siemprevivas; sobre la tapa se vé perfectamente destacado el signo de la redencion, cubriendo los despojos mortales la palma de la victoria y hermosas coronas de laurel.

La edícola, destinada á la apoteosis del escritor y del político, es de gusto griego; es una especie de hornacina ó nicho que encierra su busto, en cuyo pedestal se ve la lira, y tiene en un fondo labrado en oro sobre mármol negro el el escudo de los Ayalas.

El basamento de la edícola presenta dos coronas de siemprevivas en cada frente; su cuerpo, formado por tablas de limpio mármol y columnas jónicas con estrellas grabadas, como símbolo de la inmortalidad, sostiene el entablamento, en cuyo friso, entre el alfa y el omega, que simboliza la vida, se lee en grandes letras doradas esta sencilla inscripcion: *Ayala*.

Remata el monumento un hermoso ángel, vigorosamente cincelado, en una soberbia actitud, levantando el brazo derecho una corona de siemprevivas, y recogiendo con la mano izquierda una rama de laurel, que confundida con los pliegues de su túnica, sujeta contra su corazon.

En el pedestal están esculpidas la lira y la máscara de la Comedia.

El magnífico monumento es obra de los hermanos Valmitjana y dibujo del adquitecto D. Miguel Aguado.

Mañana mártes volverá á intentarse por el tribunal de actas graves, la vista de la de Tenerife suspendida hace dias por falta de uno de los interesados y sobre todo, de jueces. Despues severá la de Trives luchando con el inconveniente de la fatla de asistencia de los individuos del tribunal que unos por otros y por tratarse de las ocho de la mañana y de vestir frac á hora tan desusada, se deciden por permanecer en sus respectivos domcilios.

Ayer tarde á la salida del baile de la Bolsa, riñeron dos sujetos en la calle del Barquillo, resultando uno de ellos herido en el costado izquierdo de un navajazo que le dió su contrario.

El herido, que se llama Andrés Igaris y Torrecuadrado, de oficio ebanista, fué por su propio pié á dar cuenta del hecho á la prevencion del distrito, manifestando que no conocia al agresor.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

Puerto de Santa María, 25, (8 n.)

Toros Anastasio Martin, regulares. Todos sin novedad. Cuadrillas bien. Frascuela y Cara-ancha muy aplaudidos. Llegan cuadrillas á Madrid mártes.—*El corresponsal*.

Han sido nombrados: vicepresidente de la comision provincial de Córdoba, D. Bartolomé Polo, y vocales de la misma, D. Leopoldo Calderon, D. Antonio Blanco, D. Bernabé Ceballos y D. Mariano Lopez Mogrovejo.

El proyecto de ley, relativo al derecho diferencial de bandera, entraña las siguientes bases, que habrán de discutirse hoy en el Congreso.

Se unifican los derechos establecidos en los aranceles de importacion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, quedando subsistentes como derechos únicos los de la tercera columna de los aranceles que hoy rigen, sin perjuicio de las sucesivas alteraciones que produzca la rectificacion periódica de las tablas de valores.

La reforma de los aranceles vigentes se verificarán gradualmente en un periodo de diez años, rebajando los derechos marcados en las columnas primera y segunda y el esceso ó diferencia que media entre los de las columnas tercera y cuarta en la escala que á continuacion se espresa:

En 1.° de julio de 1882, el 5 por 100.—En idem de 1883, el 5.—En id. de 1884, el 5.—En id. de 1885, el 10.—En id. de 1886, el 10.—En id. de 1887, el 10.—En id. de 1888, el 10.—En id. de 1889, el 15.—En id. de 1890, el 15.—En idem de 1891, el 15, ó sea 100 en los diez años.

Desde 1.° de julio de 1891, el comercio y la navegacion, entre los puertos de la Península, Filipinas, Cuba y Puerto-Rico, será de cabotaje.

Hoy se votará en el Senado definitiva y nominalmente el proyecto de ley de la base 5.ª arancelaria.

Es probable que hoy se aprueben en el Congreso los proyectos de rebaja de derechos á las primeras materias, de supresion gradual del derecho diferencial de bandera, de construccion de un mausoleo al príncipe de Vergara y del tratado de comercio con Venezuela.

El señor ministro de Gracia y Justicia tiene, en efecto, el plan de organizar la justicia criminal durante el interregno parlamentario, como afirma el *Imparcial*. Al efecto, se ocupa todas las mañanas en preparar los trabajos relativos al número y distribucion de los tribunales, habiéndose asociado para este fin á personas muy competentes, entre las cuales figura el señor Muruve, autor de las Memorias sobre division judicial con arreglo á la ley orgánica del Sr. Montero Rios. Por las tardes preside en una de las secciones del Senado las sesiones de la seccion segunda de la comision de códigos, que está dando la última mano al código de Enjuiciamiento penal,

Y ya que hablamos de esto debemos rectificar algunas equivocaciones que de buena fe ha padecido el *Imparcial* en un articulito que publica con el epígrafe «Ya pareció la ley».

No es exacto que al discutir últimamente las Cámaras el proyecto de ley relativo al juicio oral y público ignorasen cuál era la ley que se pretendia reformar, porque la de 11 de febrero de 1881, no solo fué sancionada en esta fecha por S. M., sino que fué tambien *publicada* en uno y otro Cuerpo colegislador; de manera que los diputados y senadores la han tenido á la vista impresa en el *Diario de Sesiones*.

No es tampoco raro el caso de que una ley sancionada por la corona tarde algunos meses en promulgarse; por el contrario, es usual y corriente que las leyes que autorizan al gobierno para publicar un código con sujecion á determinadas bases, no se promulguen, sino con el mismo código á que se refiere la autorizacion. Podrian citarse muchos ejemplos de esto; y lo probable es que el ministro se hubiera guardado en cartera las dos leyes que publicó la *Gaceta*, acomodándose á los precedentes, si no le hubiera guiado quizás el deseo de dar legítima satisfaccion á las dudas enunciadas por el *Imparcial*.

Por último, laméntase el órgano democrático el afan en los ministros españoles de emprender sus reformas, apoyándose siempre en la estrecha base de una ley anterior en vez de fiarse en su propio criterio y en el desarrollo del pensamiento que les impulsa á iniciar la reforma. Respetando el criterio de nuestro colega, diremos que los ministros en España adolecen del vicio contrario, y es en ellos una verdadera monomanía deshacer todo lo hecho por sus antecesores, no queriendo más nombre que el suyo en la reforma.

Para llevar á cabo el sorteo de amortizacion correspondiente al trimestre actual de los títulos de la Deuda al 2 por 100 amortizable esterior que han quedado en circulacion despues de cerrado el plazo señalado para su conversion en la del 4 por 100 interior creada por la ley de 9 de diciembre próximo pasado, se ha dispuesto de real órden, vista la imposibilidad de continuar celebrándolos en la forma anterior:

1.° Que el tanto por 100 de amortizacion en cada semestre designado por la ley de 21 de julio de 1876 guarde relacion con el número de títulos que haya en circulacion.

2.° Que con arreglo al tanto por 100 correspondiente se determine en primer lugar el número de títulos de cada serie que se hayan de amortizar.

3.° Que los títulos en circulacion en cada semestre se dividan por series en grupos compuestos de un número igual al de los que corresponda amortizar.

4.° Que estos grupos contengan los títulos por su numeracion de menor á mayor, designándose cada uno con el número de órden que le corresponda, empezando por el 1.

Y 5.° Que los sorteos se celebren por series introduciendo en un globo tantas bolas numeradas como grupos se hayan formado, de las que se estraerá una á suerte, siendo amortizados todos los títulos del grupo que tenga el número de la bola estraida.

En su virtud, reunidos los antecedentes necesarios, resulta que el número de títulos de la espresada deuda que existian en circulacion en 20 del corriente es el siguiente:

Serie 1.ª—6358. Serie 2.ª—5493. Serie 3.ª—6186. Serie 4.ª—10369. El 3 por 100 de amortizacion que corresponde al semestre actual, es, teniendo en cuenta que va amortizado el 20 por 100, el 3'75 de los títulos que debian quedar en circulacion con arreglo á la citada ley de 21 de julio de 1876. A tenor de este tipo, los títulos que hay que amortizar en cada serie, son: 238 de la 1.ª—205 de la 2.ª—231 de la 3.ª, y 400 de la 4.ª

Ahora bien: dividiendo los títulos que existen en circulacion en 20 del corriente de cada serie por estas cantidades se forman los grupos siguientes:

Serie 1.ª—26 grupos de 238 números y otro de 170. Serie 2.ª—26 grupos de 205 números y otro de 163. Serie 3.ª—26 grupos de 231 números y otro de 180. Serie 4.ª—26 grupos de 400 números y otro de 269.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general Martinez Campos, el distinguido teniente coronel nuestro particular amigo D. Federico Gonzalez de la Peña.

Dice la *Epoca* que el mártes y el viérnes próximos son los dias designados por las damas aristocráticas para visitar la esposicion de material de enseñanza establecida en la nueva escuela de Veterinaria (calle de Embajadores). Con ese motivo llama la atencion el decano de la prensa conservadora sobre las primorosas labores ejecutadas por las hijas de los obreros de Madrid y espuestas por las maestras de las escuelas municipales.

Segun telegrama de Atenas, ha llegado á aquella capital el Sr. Patxot, ministro plenipotenciario de España en Grecia.

Asegura el *Diario Español* que en lo que resta del actual periodo parlamentario, no se discutirá el dictámen relativo al crédito para la celebracion de la esposicion Hispano-colonial.

Ha salido para Vichy, en uso de licencia, el Sr. Diosdado, ministro de España en Tánger, habiéndose encargado de la legacion el primer secretario señor Huesca.

El gobierno ha recibido el siguiente telegrama del capitan general de Filipinas:

«*Manila*, 25 (12'4 t.).—Excmo. señor ministro de Ultramar.—Junta de jefes reunida bajo mi presidencia, en nombre de todo el personal de Hacienda de estas islas, saluda respetuosamente á V. E. y le envia la espresion de su profunda gratitud por el proyecto presentado á las Córtes, en que resalta el interés que á V. E. inspiran los funcionarios civiles de Ultramar, tan poco atendidos hasta ahora.—*Primo de Rivera*.»

El proyecto á que se refiere el telegrama se discutirá y votará hoy en el Senado.

La agitacion producida en Gerona con motivo de los embargos á los comerciantes é industriales para pago de contribuciones ha motivado la adopcion de las siguientes medidas, acordadas por el gobernador civil:

1.ª Desde la publicacion del presente bando, queda prohibida la formacion de grupos en las calles y sitios inmediatos á los establecimientos donde tengan lugar los embargos que se practiquen á los contribuyentes apremiados.

2.ª Dichos grupos, si llegaran á formarse, serán disueltos por los agentes de mi autoridad en la forma prescrita en el art. 257 del Código penal.

3.ª Queda asimismo prohibida la interceptacion de la vía pública en las demás calles de esta capital.

4.ª Queda igualmente prohibida, durante la ejecucion de los embargos y en el sitio donde estos se verifiquen, la presencia de toda persona que, no estando autorizada por la ley, trate con cualquier pretesto de embarazar la accion de la comision encargada de afectuar aquellos.

5.ª Los contraventores del presente bando, serán desde luego detenidos y puestos á disposicion de los tribunales de justicia, para ser juzgados con arreglo á lo que determina el libro 2.° título III del Código penal, y

6.ª La guardia civil, inspectores y fuerza de órden público y demás dependientes de mi autoridad, quedan encargados de cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en el presente bando.

Anoche ha entendido el juzgado de guardia en la comision de un delito, cuyos autores contaban ya con la impunidad. El hecho es el siguiente:

Una madre desnaturalizada, habia tenido dos abortos en el trascurso de 16 meses, y de acuerdo con su amante, los habia enterrado en un campo, próximo á la Era del Mico.

Por aquella fecha, gracias al olfato de unos perros, aparecieron en la superficie los cadáveres de aquellas dos inocentes criaturas.

El crimen habia quedado envuelto en el misterio más absoluto; pero anoche quiso la Providencia que los autores de tan repugnante crimen fuesen juzgados por las autoridades de la tierra, y con efecto, un transeunte sorprendió á la pareja hablando del hecho, á impulsos indudablemente de remordimiento, y no vaciló en apercibir á los agentes de la autoridad de las palabras que habia recogido al vuelo en la conversacion misteriosa que mantenia la citada pareja, al pasar por una calle próxima al sitio indicado.

Detenidos por los agentes de la autoridad y conducidos ante el juez de guardia, declararon la verdad de los hechos.

La mujer parece llamarse C. M. y F de unos treinta años de edad, natural de Cangas de Tineo. Vivia en una de las casas de la Era del Mico. Tuvo en efecto dos abortos, y el sujeto con quien vivia enterró el primero en el campo y el segundo en la misma habitacion, debajo de la cama donde dormia la madre.

El juzgado instruye la correspondiente sumaria.

La corrida estraordinaria celebrada en la tarde de ayer fué presidida por D. Pedro Celestino Cañedo, alcalde del distrito del Hospital, con ganado escelente de D. Joaquin Perez de la Concha y por las cuadrillas de Hermosilla Pastor y Lagartija.

Estaban de tanda Enrique Sanchez y Joaquin Chico.

A las cinco se dió suelta al primero, que como los restantes lucia divisa celeste y rosa. Su nombre era *Oquero* y su pelo y condiciones las siguientes: negro bragao, liston y fino de agujas; bravo y de poder.

Sanchez le puso cuatro varas, cayó en dos ocasiones y mató dos caballos; Chico, tres, una y uno; Sastre y Badila un puyazo cada uno y caballo muerto el primero. El Pescadero le puso par y medio cuarteando, bueno el entero, y el Malagueño uno bajo en igual forma. Hermosilla, de lila y oro, pasó al toro con nueve pases de todas clases, dos pinchazos sin soltar y una estocada muy buena arrancando; sufrió el diestro tres desarmes. Aplausos.

Sevillano llamaban al segundo, negro zaino, algo bragao y con cara de formaidad. Pastor le dió tres regulares verónicas; fué bravo y de cabeza; le picaron 10 veces, dió siete caidas y mató tres caballos, que fué bastante á que los de Pastor prendieran por igual dos buenos pares de banderillas, Santos y Ojeda. Angel, que vestia grana con oro, pasó al toro que estaba muy apurado, nueve veces al natural, seis con la derecha y dos de pecho, un pinchazo y una muy buena estocada, de la que en seguida cayó. Aplausos merecidos.

Castaño, aldinegro, algo más pequeño que los anteriores fué *Cabezon*, algo adelantado de pitones y escobillado de ambos, más blando que los anteriores. Lagartija á la salida le paró algo los piés con cinco lances regulares. Tomó siete puyazos, dió dos caidas y pasó á banderillas que no le fueron bien puestas; par y medio Culebra y uno Tornero. Lagartija brindó y se fué á su adversario, de dos pinchazos y una baja y mala, precedido todo esto de muchos y malos pases; el toro inofensivo del todo. Vestia el diestro verde claro con oro.

Tocó el turno á *Muley*, buen mozo, negro bragao cornialto y de libras, bravo y gran poder, aguantó siete puyazos dió otras tantas caidas y dejó fuera de combate cuatro caballos. Un puyazo de Sanchez, el mejor de la tarde. El picador Chico pasa á la enfermería. Bulo le prendió par y medio malos. Uno bueno y medio de sobaquillo Mendez.

Hermosilla que al salir el animal le dió seis lances regulares despachó á *Muley* de una estocada que resultó algo trasera y un poco baja. En los pases no estuvo mal, dió tres naturales, uno con la derecha y dos de pecho. El público aplaudió por lo bueno de la faena.

Limpio el ruedo de cadáveres salió *Panadero*, de gran lámina, pelo entre albaio, colorao muy claro y barroso, un poco exagerado del piton derecho y basto de cabos, muy buen toro, de mucha cabeza; el de la tarde. Sufrió de todos los picadores doce puyazos, dió cuatro caidas magnas y dejo sin vida cinco caballos. En un quite que hicieron los espadas al picador Sanchez, salió alcanzado Lagartija siendo cogido sin consecuencia. Pastor le paso con alguna desconfianza, se tiró arrancando y le dió una buena estocada. Aplausos á Pastor y á Punteret.

Por último, *Anguilillo*; negro giron, casi berrendo y con cara de toro, cerró plaza. Fué como sus hermanos, un toro de primera.

Chico le puso un puyazo, dió una da y mató un caballo; caballo muerto; S... y Badila dos p...

Tornero le... uno á media va... nez uno delantero... malo.

Y Lagartija le mató de un... en el pescuezo y otro del que le... una mano, precedido de varios pases de muleta, regulares algunos.

Resúmen.—La corrida, en cuanto al ganado, puede calificarse de superior; á escepcion del tercero, todos sobresalientes.

Los picadores, regulares; Sanchez puso algunos buenos puyazos.

De los banderilleros, en su mayoría *novilleros*, han sobresalido el Pescadero y Ojeda; el Punteret en la brega, muy bien.

Los matadores por este órden: Pastor, Hermosilla y Lagartija.

La direccion de la plaza muy descuidada: cada cual ha hecho lo que le parecía. (Adelante.)

El servicio de caballos, ménos que regular.

Caballos muertos, 20.

La presidencia, pesada en la suerte de varas; en lo demas, bien.

La entrada, floja.—La tarde, calurosa.

Se han reanudado los trabajos del ferro-carril en construccion, del Puerto de Santa María á San Lúcar de Barrameda por Rota y Chipiona.

En el espreso de esta tarde saldrá para Sevilla el celoso alcalde de aquella capital, que hace unos dias habia llegado á Madrid presidiendo una comision de municipio, para arreglar de acuerdo con el gobierno la importantísima cuestion sobre abastecimiento de agua en la capital de Andalucía.

El Sr. Pellon ha conseguido su objeto y Sevilla cuenta desde hoy con la próxima realizacion de un proyecto, que surtirá á la capital y al vecindario con este importante elemento para la vida y engrandecimiento de las poblaciones.

Parte facultativo.—Joaquin Chico fué conducido á la enfermería en el sesto toro, donde reconocido, resultó tener una herida incisa en la region parietal derecha hasta la hyoidea, interesando la piel y tejido celular. Le ha curado el Dr. Ramos Perez.

Los Sres. Labra, Orozco, Portuondo, Vivar, Betancourt, Millet y Bernal han presentado un artículo adicional al proyecto de organizacion provincial que se discute en el Congreso, para que este sea aplicable á Puerto-Rico y Cuba. En este sentido mismo ha recibido el ministerio de Ultramar una solicitud de la diputacion provincial de la Habana. La ley provincial que hoy rige en las antillas, difiere esencialmente de la de la Península.

Bolsin de anoche.

A *última hora* quedó el consolidado:

Contado, 29-15.
Fin de mes, 29-15.
Próximo, 28-725.
Dinero.

ADOPTADA EN HOSPITALES DE PARIS

Alimento completo muy agradable para los Niños, Convalecientes, Personas debiles e inapetentes, etc.

CHOCOLATE CON PEPTONA CATILLON

Carne asimilable y Fosfato de Cal

En PASTILLAS para la merienda, el paseo, etc.
En TABLILLAS para el desayuno con agua ó leche
SE EMPLEA TAMBIEN BAJO LAS FORMAS DE
VINO, JARABE, SOLUCION y POLVOS
PARIS, 1, r. Pavée-St-Sauveur, y en todas las Farmacias.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL

DIARIO DE ANUNCIOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Santo del dia: San Juan y San Pablo. Lunes 26 de junio de 1882. Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia.

ALMANAQUE.

SANTO DEL DIA 26.—San Juan y San Pablo hermanos martires y San Pelayo mártir.

Sol: sale á las 4'26 de la mañana y se pone á las 7'39 de la tarde.

Luna: cuarto creciente el 23; llena el 1.° de julio.

CULTOS.

ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas terminando la novena de Jesús Sacramentado: á las diez y media será la misa mayor con sermon que predicará D. Cárlos Diaz Cuijarro, y por la tarde á las seis, se rezará la esposicion rosario y novena y despues se cantarán completas, terminando con procesion de vista de altares y la reserva.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD.—A las diez se espondrá á S. D. M. y se celebrará misa cantada con sermon que predicará D. Jose Vigier, despues se rezará la estacion y el trisagio á la Beatísima Trinidad por la tarde á las siete se manifestará á S. D. M. y despues de los ejercicios que se practican todos los lúnes del año, será la reserva.

IGLESIA DE LA VISITACION (plaza de las Salesas).—Continúa la novena de Nuestra señora del Perpetuo Socorro. A las seis de la tarde se manifestará á S. D. M., y despues de la estacion y el rosario, dirá el sermon el R. P. Miguel Mora, terminando con la novena, reserva, salve y despedida.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE SAN GINES.—Habrá al anochecer ejercicios con sermon que predicará D. Ignacio Vililla.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—En la parroquia de San Sebastian, Ntra. Sra. del Buen Parto; en la parroquia de Santiago, Ntra. Sra. de la Esperanza; en el Colegio de Loreto, id. id.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Los derechos recaudados en el dia 24 en los fielatos de Madrid ascienden á 55385'03 pesetas.

—En el matadero se degollaron 1209 reses, cuyo peso ascendió á 52195 kilogramos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El 28 del corriente, en la tercera casa consistorial, celebrará sesion la junta de asociados.

ESPOSICIONES

La esposicion Pedagógica se cerrará en la proxima semana. Dice el *Liberal* que hasta las siete de la tarde de ayer habian visitado el certámen de material de enseñanza 9762 personas, predominando el bello sexo y las clases obreras. Como faltan seis dias para la clausura de la esposicion, se cree que [illegible] visitantes de [illegible] revela el ca[illegible] del espectáculo [illegible]

[illegible] da será [illegible] arnes [illegible] para [illegible] uelas y [illegible] o quedará [illegible] adores de las niñas consis[illegible] en el encanto del bello sexo, y no hay madre de familia que no pase algunas horas examinando el trabajo esmeradísimo de las hijas de los obreros de Madrid.

FUNCIONES RELIGIOSAS

La real archicofradía sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro de esta córte celebrará misa de novenario, con arreglo á sus estatutos, en sufragio de las almas de sus mayordomos difuntos, en la parroquia de San Andrés los dias que á continuacion se espresan:

El dia 26, á las nueve de la mañana, por D. Eduardo Pelo Montenegro.

Idem á las diez, por doña María Vacas y Sopeña.

El dia 27, á las nueve, por doña María Ruiz Iglesias.

Idem á las diez, por D. Fernando Melendreras y Minguela.

El dia 28, á las nueve, por D. Juan de las Bárcenas.

Idem á las diez, por el escelentísimo Sr. D. Mariano Telloz Giron, duque de Osuna.

El dia 30, á las diez, por don Manuel Zaldo.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:

Marsella: Arturo Cosin, Almirante.

Burdeos: Castro Casco, sin señas.

San Fernando: José Fernandez, Pelayo, 48.

Granada: Juan Palma, Palma baja, 62.

Murcia: Juan Palanca, Cuesta, 3.

Valladolid, Florencio Herrera, Tetuan, 2, pral.

Bilbao: Olsen, sin señas.

Cartagena: Juan Billeto, Sordo, 23.

Barcelona: Juan Clado, Belen, 1 3.°

Orense: Pedro Menendez, Olmo, 13.

Biarritz: Juan Etchepar, Sado, 24.

Andújar: Felipe Martinez, sin señas.

Mérida: Eustaquio Bedoya, Cava baja, 27.

Javea: Juanito Catalá, Montera 29.

Granada, Juan Manuel Agreda, colegio Chamartin de las Rosas.

Lérida: Cirilo Redondo, plaza Mayor, tienda.

Coruña: Fernando Vendrell, sin señas.

Ubeda: Antonio Escobar, Santa María, 41.

Málaga: Juan Rios, sin señas.

Cartagena. José Tomás, Piamonte, 24.

Guadalajara: Claudia Urna, Florida, 14, dup.

Schwelm: Federico Vedder, sin señas.

Almería: Juan Leoren, direccion de Contribuciones (ausente).

Murcia; Juan Loren, ministerio de Hacienda (ausente).

Córdoba: Cristóbal Va cárcel, costanilla de los Angeles, 1.

GOBIERNO CIVIL

Por dicho centro se notifica á los Sres. Meyer de Lasalar y Arjona Reyes que trascurrió con esceso el plazo señalado para la presentacion del papel correspondiente al título de propiedad de las minas *Italia, San Tirso y Santo Domingo*, se declara sin curso y fenecido sus respectivos espedientes.

LOTERÍA NACIONAL.

El sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 4 de julio, constará de 18000 billetes al precio de 100 pts. el billete, divididos en décimos á 10 pesetas y distribuyéndose 1'340000 pesetas en 87 premios de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 .... de.....	250.000
1 .... de.....	125.000
1 .... de.....	60.000
1 .... de.....	20.000
11 .... de 5.000.	50.000
300 .... de 1.000.	300.000
575 .... de 800.	460.000
2 aproximaciones de 6.000 pts. cada una para los numeros anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2 aproximaciones de 3500 pesetas para los numeros anterior y posterior al del segundo.	7.000

LLAMAMIENTOS OFICIALES

Por la fiscalía militar á Luis Perez y á D. Antonio Verdera.

MERCADO DE MADRID

Los precios en el dia de ayer fueron los siguientes:

Vaca, 1'22 á 1'30 pts. kilog.
Carnero, á 0'00.
Cordero, de 1'25 á 1'28.
Ovejas, de 0'00 á 0'00.
Tocino añejo, de 2'05 á 2'08.
Jamon, de 2'50 á 4.
Pan, de 0'56 á 0'66.
Garbanzos, de 0'70 á 1'60.
Judías, de 0'60 á 0'80.
Arroz, de 0'70 á 0'80.
Lentejas, de 0'60 á 0'70.
Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20
Idem mineral, de 0'08 á 0'10.
Cok, de 0'07 á 0'08.
Jabon, de 1 á 1'20.
Patatas, de 0'16 á 0'28.
Aceite, de 1'10 á 1'30 el litro, y á 13,50 el decálitro.
Vino de 0'78 á 0'86 el litro, y de 7 á 8 el decálitro.
Petróleo, de 0'75 á 0'80 litro, y de 6'20 á 7'30 decálitro.
Trigo (precio medio) á 00'00 el decálitro.
Cebada (id. id.), á 00 00 id.
Cebada nueva 00'00.

OBSERVATORIO DE MADRID

A las 6 de la mañana del dia 24 marcaba el termometro centígrado, á la sombra, 16 grados; á las 9, 23'8; á las 12, 27'6; á las 3 de la tarde, 30; á las 6, 27'8; á las 9 de la noche, 22'8; habiendo sido la temperatura máxima al sol de 40'3.

El mismo dia, á las 9 de la mañana estaba el cielo: casi despejado en San Sebastian y Valladolid; nuboso en Bilbao, Cartagena y Murcia; casi cubierto en Oviedo; lluvioso en Coruña, y Santiago; cubierto en Pontevedra, San Fernando y Valencia; despejado en Cáceres, Sevilla, Alicante, Palma, Teruel, Zaragoza, Soria, Salamanca, Madrid y Ciudad-Real; calajes en Granada y Albacete; algunas nubes en Barcelona.

A la misma hora el estado de la mar era: tranquila en San Sebastian, Alicante y Palma; picada en Bilbao, Coruña y San Fernando; llana en Cartagena.

SUBASTAS

El 31 de julio próximo y en la superintendencia de la casa de Moneda de Madrid se subastarán 15.000000 kilógramos de leña de encina y 110000 kilógramos de carbon de pino con destino á dicho establecimiento.

—El 2 de agosto y en la espresada casa, 1800 litros de aceite con destino á dicha fábrica nacional.

—El 5 del mismo mes y en la espresada casa consistorial el suministro durante un año de la grasa de caballo que se necesite para el servicio del ramo de paseos y arbolados de esta villa.

SUSCRICION SELLAS

Las cuotas hasta hoy recaudadas, son las siguientes:

(CONTINUACION).

	Pts.
Excmo. Sr. D. Nazario Carriquiri	100
Sr. D. Cándico Fuentefria	8
Sr. D. Isidro Castroviejo	2
Sr. D. M. Orozco	1
Sr. D. José M.ª Gutierrez	5
Excmo. Sr. D. Simeon Avalos	15
Excmo. Sr. D. Francisco Jarabo	15
Excmo. Sr. Marqués de Casa Irujo	250
Sr. D. Federico Ochando	25
Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo	200
Sr. D. Amaro Lopez Borreguero	25
Sr. D. Federico Madrazo	25
Sr. D. Cárlos de Haes	25
Excmo. Sr. D. José Genaro Vilanova	50
Sr. D. Miguel Amat	25
Sres. Toribio y M. Campillo	50
Sr. D. Pedro Armengol	25
Sr. D. José Cabanilles	5
Sr. D. Enrique P. Hernandez	25
Sr. D. Faustino Allende Valledor	25
De un suscritor	25
Excmo. Sr. D. Juan Moreno Benitez	25
Periódico *La Fe*	25
Sr. D. Salvador Rodriguez	25
Sr. D. Juan Muñoz Vargas	25
Sr. D. José Oñate y Ruiz	20
Sr. D. Benito Posada Herrera	37 50
Excmo. Sr. D. Juan Francisco Camacho	100
Sr. Conde de Mendoza-Cortina	50
Excmo. Sr. D. Pedro Egaña	100
Sr. D. J. S. Goyeneche	150
Sr. D. José M.ª Ulloa	25
Sr. Conde de Cerrajería	200
Sr. D. Emilio Perez Villanueva	25
Excmo. Sr. D. Ignacio Bañer	100
Sr. D. Juan Creus	25
Excmo. Sr. Marqués de Monsalud	125
Sr. D. Andrés Mellado	25
Excma. señora duquesa Angela viuda de Medinaceli	500
Sr. D. Bernabé Morcillo	25
Sr. D. Luis Bahia	50
Sr. D. Manuel Enao	5
Sr. D. Manuel del Palacio	25
Sr. D. Amado Bustillo	5
Excmo. Sr. Marqués de Corvera	500
Sr. D. Francisco Arderius	25
Sr. D. José Salamero	25
Sr. D. Antonio María Casares	100
Sr. Marqués de Casa-Riera	250
Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced	100
Sr. D. Leopoldo Molano	25
Excmo. Sr. D. Jesus Monasterio	25
Sr. D. Ricardo de Heredia	100
Sr. D. Tomas Perez Ansuita	5
Excmo. Sr. D. José Güell y Renté	25
Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz de Mudela	50
Excmo. Sr. Marqués del Viso	50
Sr. D. Francisco Caminero	25
Excmo. Sr. D. Juan Guillen Buzarán	25
Excmo. Sr. D. Rafael Cabezas	50
Excmo. Sr. D. Fernando Vida	25
Excmo. Sr. D. Gabriel Enriquez	25
Revista de Madrid	50
Excmo. Sr. D. Alfonso Osorio Moscoso	250
Excmo. Sr. D. José Cárdenas	25
Excmo. Sr. Conde de Villariezo	25
Excmo. Sr. D. Manuel Pavía R. de Alburquerque	25
Sr. D. Diego Suarez	50
Excmo. Sr. D. Juan Cárdenas	25
Excmo. Sr. D. Cárlos Navarro Rodrigo	25
Sr. Marqués de Valgornera	25
Sr. Marqués de la Vieska	100
Sr. Marqués de Almanzora	250
Sr. D. Santiago Liniers	100
Sr. D. Rafael Atard	15
Sr. D. Juan Manuel Orti y Lara	10
Excmo. Sr. Duque de la Union de Cuba	100
Sr. D. Joaquin Angoloti	25
Sra. D.ª María Bonaparte Wyse de Rute	100
Excmo. Sr. Marqués de Reinosa	50
Excmo. Sr. Marqués de Villamejor	50
Sr. Conde de Torrepalma	25
Sr. D. Antonio Mendo Figueroa	25
Sr. D. Francisco Botella	15
Sr. D. José María Michelena	15
Sr. Marqués de Viana	100
Sr. Conde de Chelo	25
Sr. D. Francisco de las Rivas Urtiaga	100
Excmo. Sr. Conde de la Puebla del Maestre	250
Sr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez	25
Sr. D. Eduardo Gonzalez y Gutierrez	500

(Continuará.)

Sigue abierta la suscricion en las oficinas del *Globo*, el *Imparcial*, la *Época*, la *Union*, el *Siglo Futuro*, el *Estandarte* y el *Liberal*.

TEATROS

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—A sangre y fuego.—Retreta.—El estilo es el hombre.—Baile.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—Las Mil y Una Noches.

APOLO.—9.—Turno par.—El anzuelo.—Como el pez en el agua.

COMEDIA.—9.—(Compañía italiana).—P. S.°—Juan Baudry.—Intermedios por el sisteto.

INFANTIL.—8 1/2.—Los pretendientes de Concha.—Un rico y un pobre.—Almacen de criadas.—La cigarrera de Lavapiés.—Cuadros y pantomimas ejecutados por sombras.

RISA.—8 1/2.—La gota de sangre.—El perro Paco.—El comedia del dia 10.—El fuego de las Américas.—Cante flamenco.—Baile.

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—(Dia de moda).—Crimen horrible.—Intermedio musical.—Sitiado por hambre.—Concierto.—Estar en vilo.

TEATRO DE RECOLETOS.—9.—La gallina ciega.—Música clásica.—Ya somos tres.

CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—9.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los muy aplaudidos roupe Handlons Vollas, los célebres artistas españoles hermanos Teresa, Mr. Cardono con sus leones amaestrados, y demás artistas de la compañía.

CIRCO É HIPÓDROMO DE VERANO (salon del Prado, junta al nos de Mayo).—9.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los más notables artistas de la compañía.

BOLSA.—9.—(Marquillo, 7).—Todos los dias de nueve á una de la noche, cante y baile flamenco.

ESPOSICION DE ANIMALES y PLANTAS (Parterre).—De 6 á 12 de la mañana y de 3 á 8 de la tarde.

GUIGNOL (Prado junto á la fuente de Neptuno).—Variadas funciones desde las cinco de la tarde.

PABELLON IMPERIAL JAPONES (Paseo de Recoletos).—Abierto todos los dias desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche.—Entrada, una peseta.

ANUNCIOS.

SE VENDE LA «QUINTA DE Cervantes» situada en Alcalá de Henares entre la estacion del ferro-carril y la ciudad.—La componen 92000 piés cuadrados de terreno cercado de tapia entre casa en su centro jardin, huerta y cochera, cuadra, casa para el hortelano y otras dependencias separadas. Tiene agua abundante. Jorge Juan, número 8, bajo izqda.

SE COMPRAN OBRAS ILUSTradas y colecciones de autores españoles. Paz, 23, libreria.

MUEBLES

49, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 49.

En esta casa se encuentra desde el modesto mobiliario hasta el de más lujo. Inmenso surtido de sillas de rejilla. Se remiten muebles á provincias con buenos embalajes.

Catálogos con grabados y precios, gratis.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, venereo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, pral.

†

D. RAFAEL ALBERNI Y FREYAS

comandante graduado, teniente de infantería del regimiento de Garellano, falleció el dia 12 de junio á las cuatro de la mañana.

El Excmo. Sr. Capitan general, el Sr. Coronel jefes y oficiales de su regimiento, su padre el Excmo. Sr. Brigadier don Rafael Alberni, su madre política, sus hermanas D.ª Asuncion y doña Rosario Alberni de Elizalde, hermanos políticos D. Manuel y D. Francisco de Elizalde, sobrinos, tios, primos y demás familia suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el lúnes 26 á las diez y media de la mañana en la parroquia de San Ildefonso.

El duelo se despide en la iglesia.

VENTA DE UNA MAQUINA nueva de vapor para hacer hielo. Informarán Sociedad General de Anuncios, Príncipe 27.

SOCIABLE CON CAPOTA. Por no necesitarla su dueño se vende una estranjera sin estrenar y berlina. Monserrat, 4

MUEBLES BARATOS

Sillerías desde 9 rs.; talladas desde 1'00, sillas de rejilla. Postigo de San Martin, 23.

CASA EN VENTA EN LA Torrecilla del Leal. Mide 2300 piés, renta más de 22000 reales, se dará en 17000 duros. Informarán, Montera, 11 2.° dcha. No se admiten corredores.

TONATI-YA-CAPAN.

USO EXTERNO.

MARQUE DE FABRIQUE

Bálsamo indio: unico depurativo aprobado por reales ordenes y academias, contra los parásitos que inflaman y descomponen la sangre. Preservativo de toda epidemia y curativo de toda clase de inflamacion y calentura.

Vendese Trasviña, calle de Postas, y principales farmacias y droguerías, Madrid.

MME. CLOTILDE CLAIRET modista, participa á sus distinguidas parroquianas y al público en general, que ha trasladado su domicilio á la calle de Jacometrezo, 47, pral.

HIELO DE MESA

40 céntimos kilo. Serrano, 34, tienda.

EN LA PLAZA DE SANTO Domingo frente al núm. 15, esquina á la de San Bernardo, se vende la leche de ovejas á cuatro cuartos cuartillo.

LIQUIDACION

Almacen de papel.
10 — LATONEROS — 10
Se cede el local.

†

LA SEÑORA

D.ª MARIA VICENTA

MAESTRE Y ROMERO,

viuda de Sevillano, ha fallecido hoy 25 de junio de 1882, á la una de la tarde.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Felipe y D. Andrés Sevillano, sus hijas políticas, nietos, hermano, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de la finada y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 26 del actual, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Jacometrezo, 16 al 22, al cementerio de la sacramental de San Martin, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

†

EL SEÑOR

D. FELIPE SANTIAGO ANDRES Y GOMEZ

falleció el dia 15 de junio, á las 6 y 40 minutos de su mañana.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, biznieto, nietos políticos, hermano, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta de invitacion, que se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de tener lugar en la iglesia parroquial de Santiago mañana lúnes 26 á las 8 de la noche, en lo cual recibirán especialísimo favor.

El duelo se despide en la iglesia.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA MARIA BARCENA Y AZNAR DE ENJUTO

falleció el dia 26 de junio de 1880 en S. Thomas.

Todas las misas que se celebren el dia 26 en San Sebastian y el 27 en las Calatravas, por los sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su madre y hermano ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

SE TRASPASA UNA TIENDA y se vende una anaquelería. Horno de la Mata, 16, darán razon. 1

ALMONEDA DE MUEBLES.—Espejo, 14, pl. d.°, de 10 á 5.

MODISTA.—CONFECCIONA corta y prepara. Jardines, 5 tercero izqda. 1

CONDE ARANDA, 15. SE ALquilan habitaciones con lujo y espaciosas. 1

SE CEDE UN GABINETE CON Salcoba, esterior. Madera baja, 4, portería, darán razon. 1

PRINCIPAL AMUEBLADO.—Plaza de Oriente, 8 1

ESTERAS FINAS

DE LA INDIA.

Artículos de viaje Norte-americanos. Verdadera novedad, á precios reducidos.—Sucursal Británica americana, Infantas 1

DINERO AL 1 POR 100 A LAS clases pasivas civiles y militaresque cobren por las cajas de Ultramar, Cuba Puerto-Rico y Filipinas. Se adelantan fondos y pagan deudas y otras operaciones. Los de provincias con sel os, callejon de Preciados, 3, segundo, Gonzalez. 1

SE GESTIONAN TODA CLASe de asuntos judiciales y administrativos. Se da dinero sobre fincas. Jardines 18, pl. d.°-1

ALFILER. SE PERDIÓ AYER uno de corbata con dos brillantes y una perla, desde la Puerta del Sol por la calle de la Montera á la Red de San Luis.

A la persona que lo entregue, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo, además de agradecerle su buena accion, se le dará lo que vale. 1

HACEN FALTA

en *El Credito-Unido*, Infantas, 19 y 21, dependientes mozos, y aprendices, y personas de especial aptitud para jefes de *Sucursales*. Han de tener dos garantías, una de firma y otra en efectivo. 1

PIANOS

NAVAS.—DESENGAÑO, 15.

Gran surtido de *Chassaigne, Gaveau*, y *Pleyel*, garantizados. Grandes rebajas de los precios corrientes. *Organos-armoniums*. 1

AGENCIA GENERAL

Un manantial de agua mineral de los de más nombradía de las orillas del Rhin, que surte, segun acreditan las principales autoridades medicales, una escelente agua refrescante, muy saludable para la mesa, y en vista del ventajoso emplazamiento del manantial, por cuyo motivo puede conceder precios económicos, desea un agente general y de capacidad para España. Las ofertas, acompañadas de buenas referencias, se remitirán en idioma franc. angl. ó aleman, con las señas *J. 762* á *Mr. Rudolf Mosse* oficina de publicité, *Cologne*. (Allemagne). 1

PIANO DE MESA SE VENDE en 20 duros. Conde, 1, 3.° 1

ALMONEDA

Muebles de lujo y objetos de arte.

ANCHA DES. BERNARDO, 19 PL.

OCASION

para los que ponen casa y quieren tener objetos preciosos.

Por liquidar hasta la última pieza, se venderán á cualquier precio aceptable:

Cuartos de dormir, con incrustaciones, magníficos.

Sillerías, con colgaduras, para salon.

Entredoses, armarios de luna.

Estátuas de bronce en todos tamaños.

Relojes y candelabros, cornucopias, espejos, cuadros, tibores de porcelana, lámparas, suspensiones para comedor.

Aparadores, mesas y sillas en roble tallado.

Percheros y sillas para antesala.

Diez de la mañana á seis de la tarde.

ANCHA DE S. BERNARDO, 19 PL.

CASA CON JARDIN SE VENde. Obelisco, 10, Chamberí.

†

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MARCELINA URBINA,

viuda de Pampillon,

ha fallecido el dia 23 de junio de 1882.

R. I. P.

Su hijo D. Francisco, hija política, hermano, hermana política y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, el lúnes 26, á las cinco de la tarde, desde la calle de las Beatas, núm. 24, al cementerio de la sacramental de San Nicolás, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche.

No se reparten esquelas.

†

Primer aniversario

EL ILMO. SEÑOR

DON MARCELINO TRABADILLO

FERNANDEZ DE VELASCO

relator decano que fué de esta audiencia, falleció el dia 26 de junio de 1881.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar á las diez de la mañana del lúnes 26 del corriente, en la iglesia parroquial de Santa Cruz (hoy Cármen Calzado), en lo que recibirán especial favor.

PÉRDIDA.

A las once de la noche del 24 del corriente se estravió en la plaza de las Descalzas una perrita casta inglesa, de lanas finas y largas, con manchas negras y blancas, ya vieja y casi ciega. Se gratificará al que la entregue en la repostería de Viena, en dicha plaza. 1

DE 20 AL 50 POR 100

se compra toda clase de monedas falsas de oro y plata; se inutilizan á vista del vendedor, y compran galones. Calle del Prado, 7. 1

BUENAS HABITACIONES desde 8 rs. Abada, 21, 2.° izq.

SE CEDE UN GABINETE.—Aduana, 19, pral. 1

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Abada, 25, portería.

BAÑOS NUEVOS

Para alquiler y venta; la casa mas surtida y acreditada. Caballero de Gracia, 12, Ortega.

ARAÑAS

de 5 duros á 200. Gran surtido en objetos para regalos á precios los más baratos.

PRECIADOS, 29.

EL CREDITO UNIDO

INFANTAS 19 Y 21, MADRID.

Gran comercio de coloniales y Caja general de Ahorros.

Este grandioso establecimiento, proveedor de la Real Casa y propiedad esclusiva del *Crédito-Unido*, recibe diariamente géneros coloniales y del país, conservas, vinos y licores nacionales y estranjeros

Los pedidos se llevan á domicilio, y á las personas que gusten pagar por meses vencidos se les enterará de las condiciones en dicho establecimiento.

Recibe capitales desde 50 pesetas al 6, 12 y 15 por 100 anual, cuyos intereses perciben los interesados por meses, trimestres y semestres vencidos respectivamente.

Se hacen préstamos al 2 por 100 mensual sobre alhajas, al 3 sobre géneros, y al 4 sobre resguardos del Monte y otros valores.

SE COMPRAN ALHAJAS, GENEROS MUEBLES Y FINCAS, Y SE ADMINISTRAN EN MADRID AL 2 POR 100.

La correspondencia dirijase al Director del Crédito-Unido.

CASA ESPECIAL EN LUTOS

(ÚNICA EN ESPAÑA)

Plaza de Santa Cruz, 7, esquina á la de San Cristóbal.

Confeccion de trajes y abrigos, sedería y lanería en negro y surtido especial en artículos para luto de señora.

SE DESEA ADMINISTRAR Casas en Madrid, con garantía positiva y fianza personal. Carrera de San Jerónimo, 14, peluquería. 1

ALMONEDA DE MUEBLES. Salon dorado. Salud, 9 pl. d.°

BAÑOS ARABES

CALLE DE VELAZQUEZ (BARRIO DE SALAMANCA)

IDA Y VUELTA GRATIS EN EL TRANVIA

DESDE LA PUERTA DEL SOL A LA CIBELES

Pilas, piscinas, baño de natacion, baños minerales, hidroterápia, areoterápia, electroterapia y gimnasio médico.

Se sirven baños á domicilio.

ESTABLECIMIENTO DE COCHES DE LUJO DE LOS DOKS

Se hacen abonos y se venden toda clase de carruajes.

REAL, 1 (Chamberí).

†

LA SEÑORA

D.ª JUANA DE LARREA Y GARCIA

VIUDA DE HOYO

ha fallecido el dia 24 de junio de 1882.

R. I. P.

Sus hijos, hijas políticas, nietos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el lúnes 26 del corriente á las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza de Matute, 3, al cementerio de la sacramental de San Justo Santa Cruz y San Millan, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

†

R. I. P.

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA LUISA GONZALEZ Y PRITCHARD

viuda del contra-almirante D. José María Alvarado, ha fallecido el dia 24 de junio de 1882, á las nueve menos cuarto de la noche.

Sus desconsolados hijo é hijas: hijo político, nietos, hermanos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el lúnes 26, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Sacramento, 6, cuarto bajo, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

LAS SIETE NACIONES

39, JACOMETREZO, Y MONTERA, 55

GRANDIOSA REALIZACION

Ultimas estraordinarias rebajas en todos los tejidos de seda, lana, hilo y algodon.

Precio fijo.—No se abre los domingos.

LA IMPERIAL.—FABRICA DE CORSES

Elegantísimos modelos en corses para verano.—Perfeccion absoluta en la forma.—Exactitud en los encargos á la medida.—CORSES-FAJAS para señoras y fajas para caballeros.—Envios á provincias.

CALLE DEL DESENGAÑO, NUM. 10

CENTRO DE CONTRATACION DE FINCAS

establecido por la sociedad central de Arquitectos. Clavel, 11, 2.°, de cuatro á seis.—Se compran fincas de 25 á 40000 duros y se venden casas y solares en buenos sitios.

LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES UNIVERSALES.

SEIDEL ET NAUMAN, HORTU ET HAUTIN, JOS WERTHEIM.

Venta á plazos de 10 rs. semanales.

NOTA.—Esta casa es la primitiva fundada en 1860 (con anterioridad á todas las de su clase en España).

ARTURO ORUÑO

(ANTES VICENTE ORUÑO).

CARRETAS, 45, ENTRESUELO, MADRID.

TINTURA UNICA INSTANTANEA para la Barba (1 frasco) *sin preparacion ni lavado*

FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris

Depósito en Barcelona, Vicente Ferrer y compañía.

LIQUIDACION POR REFORMA

Precios escepcionales en todas las existencias.

GRAN ALMACEN DE TEJIDOS DE

LEANDRO GONZALEZ

Plaza del Angel, nums. 13 y 14, frente á la calle de Espoz y Mina

ELIXIR TROUETTE PERRET

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas.

CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el

à la PAPAÏNA

(Pepsina Vegetal)

PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET 163 Y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE

Depósito en todas las Farmacias

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA

Es el mejor y más agradable, á 4 y 6 rs. botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 88, frente á Relatores.

SALDAÑA, CARRETAS, NÚMERO 8,

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS DE CAOUTCHOUC.

En este establecimiento encontrarán los señores viajeros un gran surtido de colchones, almohadas, asientos, baños y jofainas portátiles, pulverizadores para aguas medicinales, clisopompos, discos y limas para callos.

Juguetes caoutchouc sin pintura, recomendados para la dentición de los niños.

BAÑOS DE PANTICOSA

Gabinete de consulta del médico *D. Eugenio Escartin*, con práctica de catorce años en aquel establecimiento. Casa del Mediodía, cuarto núm. 8. 1

SE VENDEN GATOS DE ANgora. Razon, infantas, 21, comercio de coloniales. 1

ALMONEDA.

En dos dias se desea vender el resto del lujoso mobiliario del primer embajador de Austria por ausentarse de esta córte. Calle de Don Evaristo, 13 (barrio de Argüelles) 1

PARA SUSTITUTOS A SOLdados ilimitados y recluta disponible se pagan 300 rs. Meson de Paños, 11, bajo.